

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.
IZTAPALAPA.**

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA SOCIAL.

TEMA:

**REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LAS
MUJERES PRESIDARIAS.**

TESINA.

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SOCIAL.**

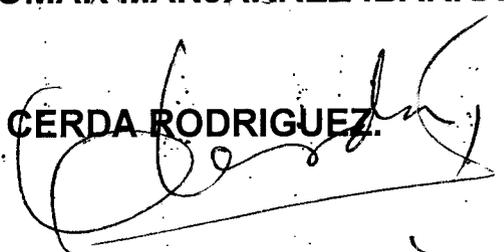
PRESENTA:

CARRILLO DURÁN GLORIA PATRICIA.

ASESOR:


JESUS OMAR MANJARREZ IBARRA.

LECTOR:


OSCAR CERDA RODRIGUEZ.

MEXICO D.F.

1997

GENERACION 1993 - 1997..

DEDICADA A:

TODA MUJER DE CUALQUIER ÉPOCA, PAÍS Y EDAD QUE LUCHA POR SALIR ADELANTE EN CONTRA DE TODAS LAS ADVERSIDADES DE LA VIDA. QUE DEMUESTRA AL MUNDO Y A ELLA MISMA QUE VIVIR ES ENCONTRAR EL SABOR DE EXISTIR.

DEDICADA A:

MI MADRE

GLORIA DURAN DE CARRILLO

QUIEN

HA SABIDO IMPULSARME, APOYARME Y ENTENDERME EN TODOS LOS MOMENTOS DE MI VIDA Y QUE ME ENSEÑÓ CON EL EJEMPLO QUE

HASTA VIVIR SE HACE LUCHANDO.

AGRADEZCO A:

DIOS.

A MIS PADRES

**CARLOS CARRILLO QUIROZ
Y
GLORIA DURÁN PEREZ**

A MIS HERMANOS

**CARLOS CARRILLO DURÁN.
KARLA FABIOLA CARRILLO DURÁN
NORMA ANGELICA CARRILLO DURÁN.**

A MIS PROFESORES

ESPECIALMENTE A

JESUS OMAR MANJARREZ IBARRA.

**POR HABERME GUIADO Y BRINDADO LUZ EN GRAN PARTE DE
MI CAMINO.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. UNIDAD IZTAPALAPA.

REPRESENTACION SOCIAL SOBRE LAS MUJERES PRESIDARIAS.

CARRILLO DURÁN GLORIA PATRICIA.

RESUMEN;

Para conocer la representación social sobre las mujeres en la cárcel, primero se entrevistan a 15 sujetos de la colonia Pantitlan, posteriormente se utilizó el procedimiento de análisis de sinonimia en una muestra no aleatoria de los vecinos de la colonia La Purísima en la delegación Iztapalapa. Se realizó una recopilación de investigaciones para conocer las actividades más comunes que las mujeres han desempeñado a lo largo de la humanidad para inferir el rol de estas en cada una de las épocas señaladas y así poder inferir el rol desempeñado y la situación social en la que se encontraban. (Paz de buen Rodríguez 1980., Bringas 1987., Martínez 1987 et. al.) se muestra también información sobre la mujer delincuente a lo largo de la historia en México (Peña y Palacios 1983).

INDICE.

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	4
1. Antecedentes históricos.....	6
1.1. Feudalismo	7
1.2. Revolución industrial	8
1.3. Guerras mundiales.....	9
1.4. Epoca actual.....	10
2. Aspectos generales de la mujer a lo largo de la Historia.....	14
2.1. La mujer y el voto.....	14
2.2. Derechos de la mujer.....	19
2.2.1. Derechos de la mujer en el marco internacional.....	20
3. La mujer en México.....	21
3.1. Época prehispánica.....	21
3.2. Colonia.....	22
3.3. Independencia.....	23
3.4. Revolución.....	23
3.5. Época contemporánea.....	24
3.5.1. Ambito laboral.....	25
3.5.2. Ambito educativo.....	28
3.5.3. Ambito de salud	30
3.5.4. Ambito político.....	37
3.5.5. Religión.....	40
4. La mujer delincuente en México.....	42
4.1. Epoca Prehispánica.....	43
4.2. Época colonial.....	44
4.3. En la revolución.....	46
4.4. En la época actual.....	46
5. La mujer delincuente y factores sociales.....	50
6. Un bosquejo del marco legal.....	53
6.1. Antecedentes.....	53
6.2. La mujer delincuente desde la perspectiva legal.....	53
6.3. El proceso jurídico.....	55

CAPITULO II.....	58
2. Sustento Teórico.....	
2.1. Representación Social.....	58
CAPITULO III.....	72
3. Planteamiento del problema.....	72
3.1. Hipótesis y variables.....	72
CAPITULO IV.....	75
4. metodología.....	
4.1. Ruta de Procedimiento	76
CAPITULO V.....	78
5. Instrumentos de la investigación	78
5.1. Entrevista.....	78
5.2. Instrumento uno	78
5.3. Instrumento dos.....	78
CAPITULO VI.....	
6. Resultados.....	80
6.1. Resultados de las entrevistas	80
6.2. Resultados del instrumento uno.....	83
6.3. Resultados del instrumento dos	84
CAPITULO VII.....	
7. Conclusiones de la investigación.....	90
ANEXOS.....	95
GLOSARIO.....	97
BIBLIOGRAFIA.....	100

De los vínculos entre individuos se forma una infinita red de relaciones, que permite a los individuos desarrollarse en un ambiente social, es decir cada grupo crea normas y valores que guían las relaciones de los individuos, estas normas y valores se basan en las necesidades del grupo, también otorgan a los objetos y contextos de significados, creándose así una serie de categorías, principios que regulan la vida de los individuos y funcionan como guías en la acción dentro del grupo social.

Los significados y símbolos son transmitidos de generación en generación en la interacción cotidiana y siempre se desarrollan dentro del sentido común de los grupos, así mismo las representaciones son transmitidas del mismo modo y funcionan igual, se apoyan en estereotipos positivos y negativos que reflejan una información previa sobre el tema y permite el libre flujo de la caracterización intersubjetiva del objeto social entre los individuos.

Aunque la probabilidad de que las mujeres estén en la cárcel es baja, es un hecho real. Y los grupos no son ajenos a este hecho, por lo que es factible la existencia de una representación social de las mujeres en la cárcel, por lo que la cuestión sería ¿Existe una representación social de las mujeres en la cárcel ? y ¿Cual es esta representación ?, ahora bien es probable que la mujer en la cárcel se forme también una representación de la sociedad a la cual está pagando una deuda, el conocer ambas representaciones tiene como fin que la investigación sirva como un elemento a considerar en la elaboración de una alternativa en la rehabilitación de las mujeres presidiarias , que las ayude a una mejor reincorporación a la sociedad.

Las importancias del estudio de este tema radica también en la necesidad y derecho que tiene la población presa de una mejor rehabilitación ya que considero que todo ser humano tiene el derecho de superarse y encontrar una mejor alternativa de vida, esté donde esté. Además la psicología social cuenta con las herramientas necesarias para formular una opción en la rehabilitación de la mujer presa que conlleve al fin antes mencionado.

Existen muchos y muy buenos estudios realizados sobre la mujer presa y del sistema penitenciario del país, pero con perspectivas diferentes a las que se buscan en la presente investigación, cuyo enfoque es detectar el impacto del pensamiento colectivo y la repercusión en la percepción de los integrantes de un grupo restringido y marginado (las mujeres en reclusión).

La muestra fue extraída de los vecinos en la colonia Purísima, delegación Iztapalapa.

La investigación esta dividida en capítulos, en el primero se expone una recopilación histórica Mundial y de México de algunas épocas trascendentes en la historia de la humanidad, que nos permitirá inferir la situación de la mujer en dichas épocas, así como de un apartado del marco jurídico. El capítulo dos consta del desglose de la teoría de Representación Social y la integración a los temas de estudio. El capítulo tres cuenta con la explicación de la metodología desempeñada en la investigación. En el capítulo cuarto se muestran los resultados y el capítulo cinco se encuentran las conclusiones, se anexan también los instrumentos y las tablas de resultados, entre otras cosas.

CAPÍTULO I.

En este capítulo se hace una breve recopilación de las actividades más comunes que las mujeres realizaban en épocas sobresalientes de la humanidad, y de México, lo que permitirá tener un bosquejo del rol desempeñado por el sexo femenino en cada una de estas épocas y por lo tanto el lugar social al cual era asignado mediante sus actividades.

Si al rol desempeñado por la mujer en épocas sobresalientes de México aunamos el delito femenino podremos observar el drástico impacto social que puede tener el delito cuando es cometido por una mujer, por lo que es conveniente también hacer una recopilación de los delitos femeninos más penados y con mayor reincidencia en México en algunas épocas sobresalientes en la historia del país.

En el caso de que la sociedad tenga una representación social de justificación o de agresión respecto a las mujeres reclusas en un centro de prevención social y de que las mujeres presas coincidan en algunas de estas representaciones respecto a su sociedad, se podrán crear una serie de conflictos respecto a su aceptación social, que seguramente restringirán su rehabilitación e incorporación a la sociedad, por lo que considero oportuno revisar la imagen que la mujer ha tenido en épocas sobresalientes de la historia del mundo y de México así como la imagen actual, lo que nos permitirá observar (como se menciona anteriormente) el impacto social del delito femenino.

Todo individuo está inmerso en una red social que le brinda el carácter de pertenencia a su sociedad dotándolo de una identidad grupal que le permite formular su identidad personal, la creación de su yo a partir del mi, ya que el si

mismo de un individuo se desarrolla a partir de los juicios que otro ofrece de él en el interior de un contexto social (Mead, 1934).

La sociedad esta constituida por una serie de normas, valores, principios que median la relación en los grupos y que permiten el funcionamiento social; cuando una individuo corrompe la armonía social se da pauta a un conflicto y si transgrede los derechos de otros, es reprendido de diferentes formas ya sea legal o moralmente, hay faltas que se castigan moralmente pero no en el plano legal, por lo general las faltas que se castigan de forma legal son castigadas en lo moral; El ser castigado moralmente implica el descrédito de la sociedad, lo que provoca que el individuo cambie completamente su imagen tanto en lo publico como en lo privado; intuitivamente conoce su nueva imagen social, la cual permite la formación de otra imagen de su yo es decir, su imagen social provoca una nueva imagen de si, que repercute en su vida posterior, por ello es el interés del presente estudio," la representación social mutua de las mujeres presas y de la sociedad "., ya que considero que detectando los núcleos centrales en el esquema figurativo respecto a cada estudio se podrán crear nuevas alternativas de rehabilitación que permitan a las mujeres en reclusión una mejor adaptación a la sociedad después de salir del centro de rehabilitación

Se anexa también a este capítulo un apartado sobre el marco jurídico actual con el fin de tener un bosquejo legal dela mujer que delinque.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La mujer juega un importante papel dentro del escenario social, cuenta con una serie de roles, patrones, oportunidades que oscilan desde grandes limitaciones hasta grandes libertades, esto determinado por la época, clases social, país, nivel económico, etc. Es decir, está determinada por su contexto sociocultural, pero definitivamente la mujer está ligada a su maternidad y a la serie de roles que ésta implica, independientemente de su marco sociocultural, el cual no la excluye de estas tareas, lo que provoca que exista sobre estimación perceptual (Tajfel 1955.) en las fallas cometidas, ya que se considera que toda acción cometida por la mujer repercute en el seno familiar, independientemente de que sea esposa, madre, hija o hermana.

Ha desempeñado a lo largo de la historia un sin fin de papeles todos han sido importantes implicando grandes responsabilidades cada uno de ellos pero el papel primordial de la mujer a través de la historia está centrado en la familia, sus roles han estado y aun están en muchas mujeres centradas en la familia únicamente, primero como hijas, luego como esposas y finalmente como madres, en épocas pasadas se puede decir que desempeñó un papel de subordinación en el ámbito social con respecto al del hombre, claro está que dicho papel se ha ido transformando a lo largo del tiempo, dependiendo de la época y sociedad en la que nos ubiquemos; básicamente "el papel de la mujer ha estado ligado a las tareas reproductoras (Urrutia 1979; García 1980; Artous 1982). Dichas tareas no solo se relacionan con la procreación sino que tienen que ver con la transmisión de normas, valores, ideologías, creencias, costumbres, en una palabra la

transmisión de la cultura, a esta serie de actividades se suman otras que por necesidad de la época son indispensables; veamos algunas épocas sobresalientes y las actividades femeninas fundamentales;

1.1.1. FEUDALISMO.

Es un régimen político-social , característico de la Europa Romano-Germanica. Alcanzo su máximo desarrollo en el siglo IX-XI que se formo, mediante un largo proceso de maduración, abarca desde la época de la decadencia del imperio Romano y las invasiones de los bárbaros hasta fines del siglo XVIII.

La mujer dentro del feudalismo, ocupa diferentes papeles determinados por su nivel social, es decir, las mujeres hijas de los señores Feudales eran utilizadas para aumentar el tamaño del feudo, en algunos feudos desde el nacimiento de las niñas se pactaba la boda con el hijo o dueño de otro feudo lo que provocaba que las propiedades feudales se unieran y aumentaran su poder, por parte de las plebeyas, tenían la tarea de casarse y dedicarse a su familia y hogar, aunado a este trabajo se sumaban faenas comunales o la ayuda al esposo en la tierra o el pastoreo, además como era una economía de autoabastecimiento la mujer tenia una gran participación en la satisfacción de las necesidades, pero a las mujeres no se les podía asignar propiedades, siempre se encontraban a la sombra masculina, muestra del lugar que la mujer ocupaba está en la afirmación de Lutero "la mujer debía limitarse a leer y escribir y el resto de su trabajo debía limitarse al hogar destinado únicamente a parir hijos, cocinar y tejer.

Con lo cual podemos intuir que la mujer en esta época era utilizada como apoyo en las actividades laborales y se asignaban las obligaciones de la casa y los hijos, no podía ser dueña de una fracción de tierra y siempre estuvo subordinada a las ordenes u opiniones del varón lo que marca un desconocimiento de la mujer como ciudadano o en el plano legal, el rol que desempeñaba la mujer en esta época estaba determinado por sus obligaciones como esposa y madre.

1.1.2. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

Recibe este nombre el conjunto de movimientos revolucionarios que se iniciaron en Francia en 1789 y produjeron el fin del antiguo régimen. Fue el resultado de una profunda contradicción que existía en la sociedad Francesa y a la que no pudo hacer frente una monarquía débil e indecisa, personificada en la figura de Luis XVI, por otra parte, la nobleza y el alto clero, que se habían sometido a la centralización absolutista de Luis XVI y conservaban la mayor parte de los privilegios y exenciones fiscales de origen feudal, veían en el debilitamiento de la monarquía una buena ocasión para reconquistar su antiguo dominio en la vida local.

La mujer durante esta época tubo una participación fuerte y constante ejemplo de ello lo tenemos en la marcha de mujeres de París hacia Versalles en 1789, la intervención popular obligó al rey seguido después por la Asamblea nacional a trasladarse a París y a partir de entonces el curso de la Revolución Francesa

estuvo sometido cada vez más a las presiones del pueblo. Utilizó lugares de transmisora de las ideas revolucionarias y tomó parte activa en las conspiraciones, en esta época podemos ver en la mujer un instrumento económico y político, es una época de adelantos legales y sobre los derechos humanos pero dentro del imperio de Napoleón los derechos de la mujer sufren un fuerte retroceso.

Esta es una época de mucha acción para el sexo femenino, representa una de las grandes palancas impulsoras a obtener los derechos de la mujer como ser humano, si bien sigue estando dedicada al hogar empieza a defender su participación en el campo laboral, económico, político, cultural entre otros.

1.1.3. GUERRAS MUNDIALES.

La segunda guerra mundial así como la primera impulsaron a la mujer a incorporarse en forma masiva a la población económicamente activa de los países en guerra, ya que los hombres que eran los que aportaban el capital a los hogares se ausentaron por ir a combatir, las mujeres por la necesidad primero económica a la que se enfrento su familia así como la del país por satisfacer las necesidades bélicas provocan que la mujer salga de sus casas aumentando a sus actividades de ama de casa y/o hermana las laborales.

En tiempo de guerra las mujeres apoyan como enfermeras, reporteras, espías, costureras (haciendo uniformes), haciendo y preparando armas, abastecedoras en las tiendas, como obreras, enlatando comida, farmacéuticas, editoras, dirigentes de pequeñas empresas, maestras entre otras.

Las guerras a las que se ha enfrentado la humanidad han obligado a la mujer a realizar la serie de actividades antes mencionadas, estas actividades dieron a la mujer mayor libertad, provocando en cierta forma una independencia, lo que conllevó a una serie de necesidades personales y la visión de las capacidades intelectuales y laborales con las cuales cuenta el sexo femenino, la necesidad de trabajar siempre ha existido pero el reconocimiento del resultado laboral femenino no había sido presente, y las actividades y apoyo que las mujeres de esta época aunado a la lucha constante de pequeños grupos de mujeres acarrearón grandes logros como fue el voto en algunos países.

1.1.4. EPOCA ACTUAL.

No podemos negar que vivimos en una etapa de cambio, entre dos épocas históricas, en la última década del siglo XX se han encontrado en crisis valores y modelos que aprecian consolidados, lo cual podemos verlo manifestado en el proceso reestructurativo del sistema mundial.

Las transformaciones de los últimos años son de tal magnitud en todos los sectores y ámbitos del mundo. Con el desmantelamiento del bloque socialista se precipitaron una serie de cambios políticos, sociales y económicos que impulsaron a todo el mundo, cambiando en cierta forma el esquema en las relaciones internacionales en el fin de siglo.

En el plano económico, asistimos a un proceso de globalización de los métodos de producción y a una nueva división internacional del trabajo, las fronteras

geográficas pierden revelarían día a día, de ahí es donde proviene la globosidad y la interdependencia como tendencias dominantes.

La historia tiene hoy alcances más universales, todos los procesos y fenómenos se conectan entre sí, el avance de la comunicación, en la ciencia y la tecnología ha reducido el tamaño del planeta, la tercera revolución tecnológica en cuestión de telecomunicaciones influye directamente en un modelo de cultura universal. La educación y salud se elevan cada vez más en el Norte del hemisferio mientras que disminuyen en el sur donde aumenta la pobreza.

Tal panorama de avances y retrocesos del mundo en cambio ha propiciado al cambio de la mujer. Quien ha logrado conquistar cada vez más espacios aún en los países tradicionales y conservadores, ha incursionado en las tareas que a lo largo de la historia habían sido de carácter masculino.

Día con día surgen más mujeres dirigentes, líderes, compiten por puestos políticos, económicos, sociales, culturales, artísticos, profesionales, y no profesionales entre otros.

La democracia más Feminizada hasta ahora es la de Noruega, ya que no solo contó con una mujer como primer ministro, sino que casi la mitad de su gabinete estaba constituido por mujeres que además eran madres. Anteriormente los cargos políticos no se consideraban propios de la mujer porque ponían en duda la capacidad de la dirección, además de considerarse en contra de la vida familiar tradicional, por lo que cuando una mujer llega a ocupar un nivel alto en el área laboral o política se veía como algo anormal o poco femenino.

Pero existen afortunadamente lados opuestos como es el caso de Noruega donde la actividad política femenina es muy aceptada por ejemplo la Doctora Brundtland

duró en el poder durante tres periodos y de los 18 miembros de su gabinete 8 fueron mujeres, en Islandia la mujer Vigdís Finnbogadóttir fue electa cabeza de estado en tres ocasiones con un 95% de los votos. En Finlandia las mujeres obtuvieron el 44% de lugares en el parlamento casi el mismo porcentaje que en Noruega, por su parte Margaret Thatcher ha sido la única mujer cabeza del gobierno Ingles que ha logrado tres elecciones consecutivas en un periodo de 160 años. Y en Francia donde se excluía a las mujeres del poder Edith Cresson se convirtió en ña primera mujer en contar con el puesto de Primera ministra en 1991, por su parte las mujeres rusas están muy activas en campañas y demostraciones, se prepara a las mujeres para ocupar lugares políticos fomentando sus facultades de liderazgo y grantizar una representación mínima en las organizaciones públicas que les permita, posteriormente alcanzar posiciones de poder.

En Asia donde las tradiciones culturales han impedido por mucho tiempo el desarrollo y la participación política de las mujeres, encontramos dos países Musulamnes que han elegido a mujeres como dirigentes.

Gracias a la incorporación de mujer a la fuerza productiva de ha logrado sobrellevar la crisis económica.

Respecto a la reproducción es una área de impacto tecnológico y cultural por lo que no se puede dejar de mencionar, ya que ha alterado la vida diaria de las parejas en el mundo, especialmente en la vida de las mujeres.

Actualmente el número de usuarias de métodos anticonceptivos es de unos 465 millones, equivalentes a un 45% d ella población en edad de procrear, los totales regionales son de un 14% para Africa, un 50% para Asia, un 56% para América

Latina y un 74% para China en los años de 1985, según estimaciones de las naciones Unidas, en 1960-1965 solo un 9% de la población mundial en desarrollo utilizaba métodos anticonceptivos, lo que quiere decir que el uso de anticonceptivos se ha incrementado en un 15% por cada 10 años o en un 1.7% anual desde el principio de los sesenta, actualmente más del 90% de la población mundial presenta tasas de fecundidad decreciente.

Es indudable que el uso de anticonceptivos está en relación con el nivel de escolaridad, cultural, al contexto socioeconómico, religioso, y a un sin fin de factores, pero indudablemente que la toma de decisiones y libertad femenina ha influido también, ya que mediante el control de su cuerpo puede retrasar la natalidad y dedicarse a un sin fin de actividades que satisfacen sus necesidades como persona, hija, profesionista, trabajadora, etc. lo cual propicia un desarrollo personal y por lo tanto un crecimiento y adquisición de fuerza y seguridad.

1.2. ASPECTOS GENERALES DE LA MUJER A LO LARGO DE LA HISTORIA.

1.2.1. LA MUJER Y EL VOTO,

El derecho de la mujer a votar en las elecciones de aspirantes a los cargos públicos es una conquista del siglo XX. No hace muchos años, que las mujeres carecían de derechos políticos y, en la mayoría de los países tampoco gozaban de capacidad civil. Las casadas necesitaban de la autorización marital aun para administrar sus bienes propios. Las solteras requerían el consentimiento de sus padres o tutores. Poco a poco fueron adquiriendo en ciertas naciones derechos civiles, pero se necesitaban grandes esfuerzos para que logran alcanzar los políticos.

En 1792 una mujer inglesa, María Wollstonecraft, publicó un libro titulado "*Defensa de los derechos de la mujer*", el cual causó gran impresión. La autora sostuvo que la base de la felicidad matrimonial era la comunidad intelectual y que la mujer tenía necesariamente que elevar su nivel de cultura. en aquella época muy pocas personas pensaban en la educación universitaria femenina. La instrucción de la mujer era limitada y se hacia en los hogares.

En los Estados Unidos durante la época de la expansión hacia el O., las esposas trabajaban igual que sus maridos y esto les confirió cierta dignidad en las comunidades. En 1833, el College de Oberlis, en Ohio fue el primero en aceptar mujeres en sus aulas. El ejemplo fue seguido por otras instituciones de enseñanza. La esclavitud existía todavía en los E.U.A.: y muchos ciudadanos del

estado del Norte iniciaron una campaña atiesclavista, Algunas mujeres se unieron a los hombres en esta empresa. En un principio la mayoría de los hombres no aceptaban la ayuda de las mujeres en esta tarea, lo que provocó grandes conflictos y la incorporación de algunas mujeres a la vida política del país, en una convención antiesclavista de Londres en 1840, 8 mujeres norteamericanas asistieron y fueron expulsadas de la asamblea por el simple hecho de que a la mayoría de los hombres no les pareció que asistieran.

Se convocó a la Convención de Derechos de la Mujer , la cual celebró su primera sesión en el año de 1848. Esta institución fue patrocinada por una de las mujeres que había sido excluida de la convención de Londres. En la convocatoria a la primera sesión se anunció que los hombres no estaban invitados, pero muchos hombres se presentaron, cediendo la presencia a un hombre. De esta sesión surgió un movimiento de carácter general que se propagó por lo E.U.A. y, más tarde se extendió a otras naciones.

En Inglaterra el movimiento progresó rápidamente, en 1848 el Queen's College fue la primera institución docente de importancia que dedicó sus actividades a la enseñanza femenina superior. En 1857 se fundó la Sociedad Femenina, la cual dedicó a sus actividades a la defensa de los derechos de la mujer.

En los E.U.A., el destacado Wyoming otorgó el voto a la mujer en 1869, Colorado siguió su ejemplo en 1893 y Uta en 1898. Medidat similares fueron adoptadas por Nueva Zelanda en 1893 y en Australia, en 1903. En Finlandia de 1908 las mujeres obtuvieron el derecho al voto, y ganaron 19 escaños en la primera elección parlamentaria.

Estos primeros éxitos hicieron cobrar gran impulso al movimiento, y muchas mujeres y hombres se sumaron al mismo. Las mujeres partidarias del voto femenino fueron designadas con el nombre de sufragistas, y sus actividades se hicieron más frecuentes y numerosas.

La primera guerra mundial interrumpió la campaña sufragista en Inglaterra. El partido ofreció su colaboración al gobierno en el esfuerzo bélico. Al terminar la guerra la nación inglesa aprobó el 10 de Enero de 1918 una Ley que autorizaba el sufragio femenino con ciertas limitaciones en cuanto a edad, estado y educación, el derecho se aumentó para el año de 1928.

También en 1918 la cámara de representantes de los E.U.A. aprobó una Ley favorable a la enmienda constitucional que concedía el voto a la mujer. Pero las sufragistas norteamericanas tuvieron que esperar antes de alcanzar el éxito, pero en 1920 fue aprobada la enmienda constitucional y todas las mujeres norteamericanas obtuvieron el derecho al sufragio.

Muchos de los nuevos estados y gobiernos nacientes en Europa después de la Primera Guerra Mundial como Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Estonia, Letonia y Alemania concedieron el voto a la mujer. En la U.R.S.S., a pesar del gobierno dictatorial, las mujeres votan en los plebiscitos. China otorgó el voto femenino en 1927 y Turquía en 1935.

Después de la segunda Guerra Mundial 19 naciones concedieron el voto a la mujer, muchas de las naciones que concedieron el voto, antes de la guerra no se tenía ni como posibilidad, entre estos países estaban Francia, Italia, Bélgica, India, Siria, Japón y algunos de los estados de la Península Balcánica. Las NU,

especialmente la Comisión de los Derechos de la Mujer, han contribuido a la defensa del sufragio femenino.

En las repúblicas de la América Latina se han hecho también grandes progresos. Durante la época colonial, las mujeres no gozaban de los derechos civiles. Las casadas estaban bajo la autoridad del marido y las solteras bajo la de sus padres o tutores. Solo las viudas tenían derecho a la libre administración de sus bienes. La tradición hispánica continuó durante el siglo XIX. Hoy todavía existen algunos países donde las mujeres no gozan de los mismos derechos que el hombre. A pesar de las restricciones legales, hubo mujeres que ocuparon importantes puestos en la administración colonial. Algunas tenían hasta encomiendas de indios, pero estas se concedían solo a las casadas y a nombre del marido.

Después de la independencia el sufragio era exclusivamente masculino y limitado a las clases ricas. Las fuerzas progresistas abogaron por el voto universal y también por la capacidad jurídica de la mujer. En algunas de las constituciones del siglo XX se concede la capacidad legal a las mujeres para ciertos actos, pero todavía no se pensaba en la posibilidad de concederles derechos políticos.

Con las victorias sufragistas de Inglaterra y los E.U.A., los partidarios del voto femenino cobraron fuerza. Muchos estadistas liberales, sin embargo, se oponían al mismo aludiendo la falta de preparación política de las mujeres. Algunos temían que éstas fuesen dominadas por los maridos o familiares, otros temían la influencia de la Iglesia católica teniendo en cuenta la tradicional devoción femenina. Con todo ello, en algunos países las mujeres obtuvieron el voto en asuntos provinciales.

Entre otros, y en cuanto a elecciones nacionales, Ecuador otorgó a la mujer el derecho a voto en 1929, Brasil y Uruguay en 1932, Cuba en 1934, El Salvador en 1939, en 1942 República Dominicana, Argentina en 1947, Costa Rica y Chile, en 1949, Bolivia en 1952, México en 1953, Colombia en 1957, Y Paraguay en 1982.

Muchas de las nueva naciones surgidas a partir de 1980 también concedieron desde sus inicios el derecho al voto a las mujeres, pero hay naciones donde el voto femenino es limitado a los asuntos locales y otras en donde no existe verdaderamente.

1.2.2. DERECHOS DE LA MUJER.

Como ser humano la mujer es digna de derechos indispensables que le avalan una vida digna, con garantías y derechos como la libertad, la igualdad y la seguridad, por sus características particulares de ser humano y mujer, le suma un derecho importantísimo e indispensable, el del **respeto a la diferencia** frente al hombre, categorías que elevan la identidad del ser humano, bajo el techo de la comprensión, tolerancia, dialogo y trabajo mutuo.

La mujer tiene derecho a tomar decisiones libremente, frente a lo que afecte su vida directamente en sus diversos campos de desarrollo, como el trabajo, la casa, la procreación, el matrimonio, etc.

También cuenta con el derecho a decidir el número de hijos que desee tener y a manifestar sus deseos, dudas respecto al ámbito sexual así como expresar, cuáles son las prácticas sexuales que le desagradan y de exigir que los derechos laborales no se suspendan por la maternidad, teniendo dos horas de jornada de trabajo para alimenta a sus hijos, además debe de gozar de sus percepciones salariales durante seis semanas anteriores y posteriores al parto sin laborar..

La mujer tiene el derecho de trabajar y recibir un sueldo, igual al que reciba el hombre por el mismo tiempo de jornada, además la decisión de trabajar no pondrá en riesgo legal su matrimonio (siempre y cuando sea un trabajo licito.), cuenta también con el derecho a ser respetada en su trabajo, no ser acosada sexualmente y a denunciar una posible agresión.

1.2.3. DERECHOS DE LA MUJER EN EL MARCO INTERNACIONAL.

- Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, que se adoptó en 1967.
- Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado, adoptado diciembre de 1952 y en México en 1981.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adopta en diciembre de 1979 y en México en 1981.
- Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles de la mujer , adoptados en Mayo de 1948 y en México en 1954.
- Convención Interamericana sobre concesión de los derechos a la mujer adoptada en 1948 y en México en 1981.

1.3. LA MUJER EN MÉXICO.

1.3.1. ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Los aztecas o mexicas, fueron la última tribu del norte árido en arribar a Mesoamérica, hacia el año de 1300, vagaron durante años, hasta que se establecieron en 1344, donde estuvieron bajo el dominio del señorío de Azcapotzalco.

Los aztecas consideraban a la educación como un bien muy valioso y trataban de que los menores de edad y los jóvenes asistieran a la escuela, donde asistían mujeres y varones de manera separados. Existían dos tipos principales de escuela, una llamada Tepochcalli, a donde asistían los hijos de familias comunes y existía uno en cada barrio, ahí se enseñaba la historia, los mitos, la religión y los cantos ceremoniales de aztecas, los varones recibían un intenso entrenamiento militar, además aprendían cuestiones relacionadas con la agricultura y los oficios; las mujeres se educaban para formar una familia y en las artes, además de oficios que ayudarían a al bienestar de su futuro hogar. la otra escuela se llamaba Calmecac, donde recibían educación los hijos de la nobleza, con el propósito de formar nuevos dirigentes militares y religiosos, la preparación para la guerra era completa y se ponía gran atención a la escritura de los códices y a la interpretación de los calendarios, por la importancia que esas dos actividades tenían en la religión, y la vida de la comunidad.

Los aztecas aprendían la solidaridad en las familias y pensaban que cada uno de sus miembros debían cumplir las obligaciones que le correspondían según su edad y sexo, a los padres se debía obediencia y a los anciano el mayo de los respetos, eran severos para castigar los vicios y la deshonestidad y juzgaban como grandes defectos la soberbia y la falta de consideración y respeto a la gente, esas formas de conducta se transmitían de generación en generación, en forma de preceptos y consejos.

En la época prehispánica la mujer se limita al cuidado de su hogar y la transmisión de la cultura, y estaba subordinada a las ordenes de su esposo.

1.3.2. COLONIA.

Con la toma de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521, se inicia la vida colonial, tomando Anáhuac el nuevo nombre de Nueva España.

En la conquista la mujer es utilizada como sirvienta o nodriza, ocupa el lugar de esclava, siempre a la sombra de los españoles quienes la trataban como un objeto, que podían utilizar tanto para labores domésticos, atención de los niños o como objeto sexual de los conquistadores, por otro lado estaba la mujer española, quien estaba siempre subordinada a las ordenes de su padre, hermano o esposo, era solamente un objeto que adornaba la casa, siempre en reuniones sociales, citas de beneficencia etc.

1.3.3. INDEPENDENCIA.

Durante el periodo independiente algunas de las mujeres ocuparon un lugar dentro de la lucha aunque para muchas otras represento el fin de su estabilidad económica, social, familiar, etc.

La mujer dentro de la etapa de lucha por la independencia desempeñó diferentes papeles, dentro de los que se pueden mencionar su participación en las líneas insurgentes, como transmisora de las ideas, enfermera, etc. En realidad la historia no habla mucho sobre la participación de la mujer en esta lucha pero sin lugar a duda debió de estar presente, existen muy pocos nombres femeninos señalados, debido a la no aceptación en ese entonces de las mujeres en las líneas militares y al lugar político y social en el que se encontraba, siempre subordinada y bajo un régimen en el que no tenía derechos como ciudadana.

1.3.4. REVOLUCIÓN.

La revolución Mexicana surge como una protesta de tono eminente político frente al régimen porfiriano, pero quienes la fueron formando le imprimieron la huella de sus ideas, intereses y aspiraciones.

En México la mujer como militante no ha estado ausente de las grandes luchas populares, en la revolución desempeña importantes papeles desde "soldadera", abastecedora de tropas, enfermera, preparando parque, como espía, transportando municiones, ropa, alimentos, también difundían las ideas revolucionarias, además desempeñaron labores como despachadoras de trenes,

farmacéuticas, reporteras, editoras de periódicos, dirigentes de pequeñas empresas, prostitutas, etc.

Además, la concientización política de la revolución formó las bases para la participación femenina en las luchas sociales y para 1916 se lleva a cabo en Mérida Yucatán el primer congreso mexicano feminista, la mayor parte de las asistentes fueron maestras de educación primaria. En este congreso se plantearon las necesidades del uso de anticonceptivos y la necesidad del aborto entre otras cosas. Junto con este congreso se realizaron medidas políticas que ayudaron a mejorar la situación de las mujeres en Yucatán como la apertura a puestos públicos y la mejora de las condiciones de trabajo de las empleadas domésticas.

En el año de 1922 el gobernador Carrillo Puerto de estado de Yucatán propuso la ley de la legislatura estatal que permitía el derecho al voto de la mujer , siendo hasta 1953 que tal derecho se otorgo.

1.3.5. ÉPOCA CONTEMPORANEA.

El trabajo así como el papel y la imagen que la mujer ocupa está en relación con el status y la época en la que la mujer se desenvuelve, hace unos años la mujer ideal era la que se dedicaba por completo al hogar, a su esposo y a sus hijos.

Hoy se pide que se entregue a la vida económica y política para que contribuya en el desarrollo del país y de si misma, incluso hay quienes sostienen que la mujer mexicana actual ya es libre e igual al hombre, claro está que desafortunadamente no todas las mujeres contamos con las mismas oportunidades de liberación, esta

realidad es para unas cuantas, para las que tenemos la oportunidad y nos permitimos tomarla. La decisión de tomar un rol u otro es de la mujer misma pero también del contexto en el que se encuentre, las expectativas sociales cuentan mucho.

Veamos ahora información que nos muestra la forma en la que la mujer se ha ido desarrollando, en diferentes ámbitos.

1.3.5.1. AMBITO LABORAL.

Una parte de la población trabajadora mexicana femenina, tiene un importante papel económico, aparte del tradicional, es decir, además de dedicarse a las tareas domésticas, participa en el ingreso familiar, por ejemplo en el campo con trabajos artesanales y participación directamente en el ciclo agrícola o en las ciudades como afanadoras, obreras, comerciantes, maestras, licenciadas etc.

Sean las condiciones sociales o las económicas las que han obligado a la mujer a incorporarse a la población económicamente activa del país en una muy buena causa ya que le abre el abanico de posibilidades y la dota de elementos que le permiten conocer y explotar sus capacidades provocando con ellos una superación individual.

Es determinante la localidad en la que se desenvuelve la población hará determinar sus actividades, ya sea femenina o masculina, la siguiente tabla nos muestra con porcentajes tales diferencias, ya que muestra el tamaño de la localidad y el nivel de instrucción contra la cantidad de población económicamente activa y la población no económicamente activa.

Distribución de la población femenina de 12 años y más por tamaño de a localidad y condición de actividad, 1993.

TAMANO DE LA LOCALIDAD Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN	% de MUJERES. PEA	% de MUJERES. PNEA
AREAS MÁS URBANIZADAS.	36.9	63.1
Sin instrucción.	26.6	73.4
Primaria incompleta.	25.6	74.4
Primaria completa.	31.7	68.3
Secundaria completa e incompleta.	41.0	59.0
Medio superior y superior.	49.6	50.4
AREAS MENOS URBANIZADAS	29.6	70.4
Sin instrucción.	23.9	76.1
Primaria incompleta.	23.1	76.9
Primaria completa.	31.9	68.1
Secundaria completa e incompleta.	39.0	61.0
Medio superior y superior.	51.6	48.4

PEA = Población económicamente activa. PNEA= Población no económicamente activa.

Fuente: INEGI/STPS: Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

La participación de la mujer en la población económicamente activa de acuerdo con las ramas de actividad correspondieron entre 1900-1970 y 1971 en promedio confirman tal afirmación

Tabla de actividades de la mujer en los años 1900 a 1970 en comparación a los de 1979 en porcentajes.

ACTIVIDAD	1900 - 1970	1979
servicio doméstico.	30.97%	-
servicios personales, maestras, secretarias, enfermeras, cocineras.	13.40%	45.66%
costureras	23.34%	21.38%
comerciantes	12.16%	21.38%
en la agricultura, silvicultura, ganadería	8.9%	5.6%

Y para 1993 corresponden en promedio a:

Ocupación principal según sexo. 1993.

GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL	PORCENTAJE DE MUJERES %
TOTAL	100.
Profesionales.	2.2
Técnicas y personal especializado	4.2
Profesoras y afines.	6.1
Funcionarias públicas y gerentes del sector privado.	1.2
Oficinistas.	14.1
Vendedoras, dependientes.	20.2
Vendedoras ambulantes.	4.2
Empleados en servicios.	7.9
Trabajadoras domésticas.	12.1
Operadoras de transportes.	0.0
Agricultoras.	11.1
Artesanas y obreras.	12.7
Ayudantes de obreras.	2.5
Otras ocupaciones.	1.5

fuelle: INEGI/STPS: Encuesta Nacional de Empleo, 1993.

Como lo podemos notar en esta dos tablas, con el paso de los años la actividad laboral de la mujer se ha diversificado, por un lado ha aumentado su intervención en campos que antes era mínima y ha incursionado en áreas en las que la presencia de una mujer se consideraba imposible, esta incorporación femenina a la actividad económicamente productiva tiene grandes repercusiones en la vida de las familias y por ende de los países y el mundo en la mayoría de los sectores en los que se desenvuelve.

1.3.5.2. AMBITO EDUCATIVO.

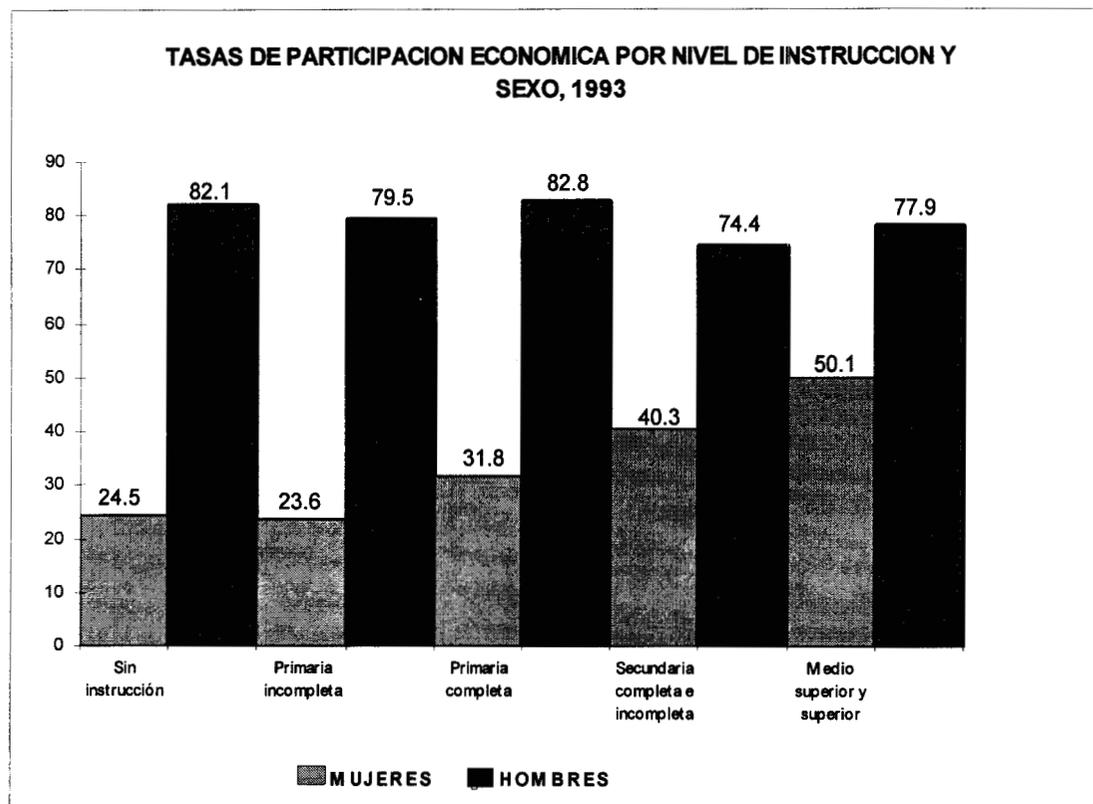
Otro factor importante de mencionar es el de la educación para la mujer mexicana, la siguiente tabla nos muestra claramente la situación de la mujer en la educación en los años de 1976 a 1977

NIVEL ESCOLAR.	TOTAL DE ALUMNOS.	TOTAL DE MUJERES.	% DE MUJERES.
Nivel preescolar.	627,880.	314,188.	50.3%
Primaria.	12,148,221.	5,872,802.	48.4%
Primaria rural.	253,982.	112,401.	44.3%
Primaria Particular.	607,542.	315,432.	51.93%
Secundaria.	2,152,624.	943,531.	43.0%
Bachillerato de dos años	110,193.	38,718.	35.2%
Bachillerato de tres años.	542,657.	152,304.	28.1%
Normal preescolar.	14,177.	14,145.	99.7%
Normal primaria.	116,537.	73,565.	69.2%
Normal superior.	42,762.	20,793.	48.7%
Licenciatura.	525,035.	132,732.	25.3%

datos publicados por la SEP al inicio de los cursos de 1976-1977.

El porcentaje que muestra la tabla está en relación a la población que ingresa a cada nivel de enseñanza, no a la población total, en realidad es una cantidad baja de alumnas mujeres y aun menor el porcentaje que egresa de cada nivel, pero es resaltable el hecho que la mujer está muy rápidamente incorporándose a este campo, ya que si consideramos que estuvo limitada por muchos factores socioculturales principalmente, y que el acceso a la educación a la mujer tiene poco tiempo, podremos decir que la mujer ha avanzado mucho y está avanzando cada vez más y rápido.

La siguiente gráfica nos muestra otra evidencia ya que proporciona la tasa de participación económica por nivel de instrucción y sexo, 1993.



Existe un dato que llama la atención y que permite concluir que mientras más urbana es una localidad, mayor es la participación femenina, pero el efecto que ejerce el nivel de instrucción sobre la participación económica de las mujeres parecerían tener un peso mayor que el efecto del tamaño de la localidad, este ámbito está muy relacionado con el de trabajo y salud principalmente.

1.3.5.3. AMBITO DE SALUD.

En la actualidad hay un mayor reconocimiento a los problemas respecto a la salud en las mujeres, los cuales deben abordarse dependiendo de las características socioeconómicas, culturales, y educativas que las diferencian de los hombres, los patrones de mortalidad y morbilidad evidencian tales diferencias y las necesidades de una distinción en la atención y uso de los servicios de salud, no obstante la recolección y las investigaciones respecto al área es muy poca.

Muchos de los problemas de salud de la mujer se pueden asociar a sus características biológicas que están ligadas a la reproducción, claro está que no podemos decir que todos sus problemas de salud se desprenden de esta función. La comprensión de la salud de la mujer debe abarcarse desde una situación social, tomando en cuenta los aspectos que la hacen más propensa y vulnerable a ciertos padecimientos.

La mujer ha tenido una ganancia en las expectativas de vida, en 1930, las mujeres esperaban vivir 37 años, para 1994 la esperanza de vida se había duplicado era de 75.8 años, tal prolongación de la sobrevivencia ha significado una ganancia promedio para las mujeres de poco más de siete meses de vida ganado por año, los descensos en la mortalidad asociados con los problemas del embarazo, parto y puerperio han sido significativos, en relación al hombre la mujer tiene una expectativa de vida mayor que la del hombre, la siguiente grafica nos indica la esperanza de vida al nacimiento de hombres y mujeres de los años 30 a 1994.

El vivir más no significa vivir mejor, constantemente se señala el papel de la mujer relevante de la mujer en el cuidado de y prevención de la salud al interior del hogar. no obstante no se ha puesto la suficiente atención en la búsqueda a la solución de problemas de salud femenina, para lo cual es necesario tomar en cuenta las características sociales, biológicas, culturales y educativas que propician ciertas enfermedades, tales enfermedades se dan por ejemplo en relación a las diferentes actitudes en torno al cuerpo y la concepción de la salud, cabe señalar que el estudio de morbilidad señala que las mujeres tienen un estado de salud más precario en relación al masculino, pero la mujer es la que más utiliza los servicios de salud en virtud de la demanda de atención en materia reproductiva.

El rol biológico femenino implica un cuidado diferente en ciertas etapas y órganos por ejemplo en el embarazo, parto, prevalencia, uso de anticonceptivos, cánceres cervicouterino y mamario, osteoporosis, en la senectud, entre otras.

La situación respecto al parto ha cambiado importantemente ya que son más las mujeres atendidas en clínicas u hospitales, lo cual sin duda ha contribuido en la disminución de la mortalidad tanto femenina como infantil.

Distribución porcentual de mujeres en edad fértil según cobertura de atención del parto por institución, 1987-1994.

INSTITUCIÓN.	ENCUESTA NACIONAL SOBRE FECUNDIDAD Y SALUD 1987.	ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL 1994.
TOTAL.	100.0	100.0
SSA	8.6	17.4
IMSS	27.1	32.1
ISSSTE	4.3	3.8
OTRA DE GOBIERNO.	5.0	9.9
HOSPITAL PRIVADO.	18.3	22.1
CASA PARTERA.	3.9	3.3
CASA MUJER.	33.0	10.0
OTRO Y NO RESPONDE.	00.0	1.4
Mujeres que tuvieron su últim(a)o hija(o) nacida(o) viva(o) en los cinco años anteriores al levantamiento de la Encuesta.		

Fuente: SSA. Encuesta Nacional de Salud Materno- Infantil. ENSAMI. México, 1994.

El número de mujeres atendidas por alguna institución de salud ha aumentado en los últimos años a su vez a disminuido el número de mujeres que son atendidas en casa por otras mujeres, hay que hacer notar que el número de mujeres que se atienden con partera no ha descendido mucho, Así nos lo muestra la tabla presentada.

El que la mujer acceda a la atención profesional representa un acenso en su seguridad y en la del producto, lo que conlleva a una mayor sanidad.

La atención prenatal está relacionada a factores como la escolaridad, el nivel económico, la localidad en la que vive respecto a número de habitantes, o a las tradiciones y a la familiarización con los medios de salud.

Mujeres en edad fértil según resolución del parto por tipo de institución y escolaridad, 1987-1994.

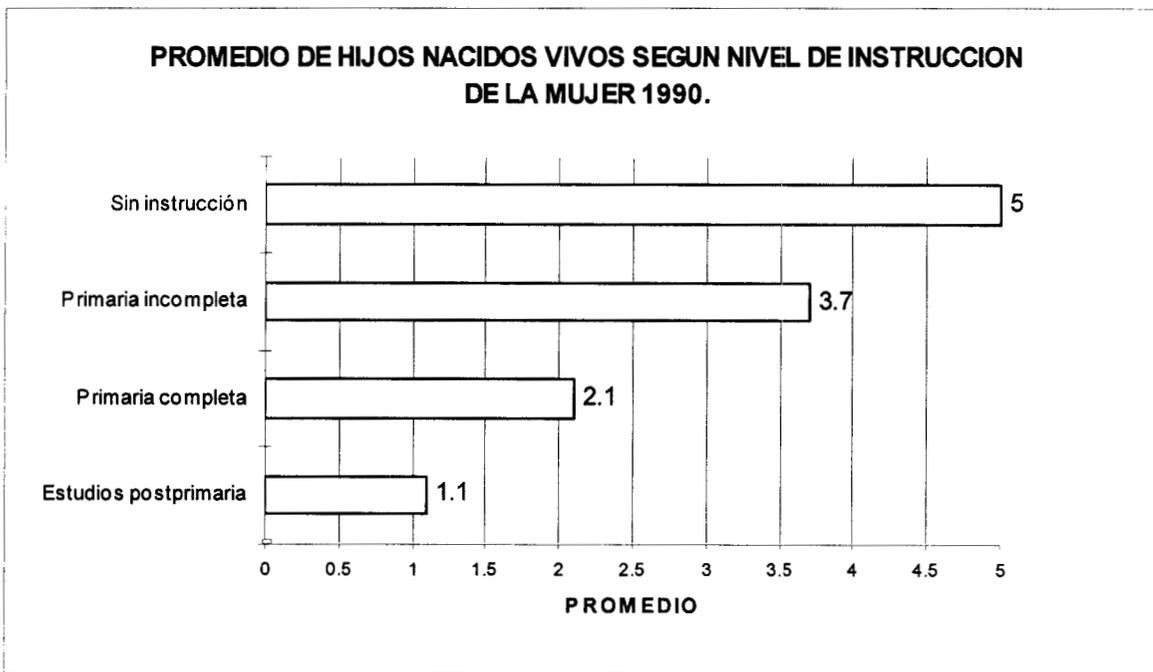
	ENFES 1987			ENSAMI 1994		
	TOTAL	NORMAL	CESAREA	TOTAL	NORMAL	CESAREA
TOTAL.	100.0	87.6	12.4	100.0	75.8	24.2
SSA	100.0	87.2	12.8	100.0	85.3	14.7
IMSS	100.0	80.6	19.4	100.0	66.5	33.5
ISSSTE	100.0	77.1	22.9	100.0	74.3	25.7
Otra Gobierno	100.0	80.3	19.7	100.0	74.4	25.6
Hospital privado.	100.0	78.3	21.7	100.0	63.3	32.7
Casa partera.	100.0	98.3	1.7	100.0	100.0	0.0
Casa mujer	100.0	99.7	0.2	100.0	100.0	0.0
otro y no responde	100.0	--	--	100.0	100.0	0.0

ESCOLARIDAD.						
Sin escolaridad	100.0	93.6	6.4	100.0	88.0	14.0
primaria incompleta	100.0	94.1	5.9	100.0	82.6	17.4
primaria completa	100.0	83.4	16.6	100.0	77.7	22.3
secundaria y más.	100.0	77.5	22.5	100.0	69.1	30.9
Mujeres que tuvieron su últim(a) o hija(o) nacida(o) viva(o) en los cinco años anteriores al levantamiento de la Encuesta.						

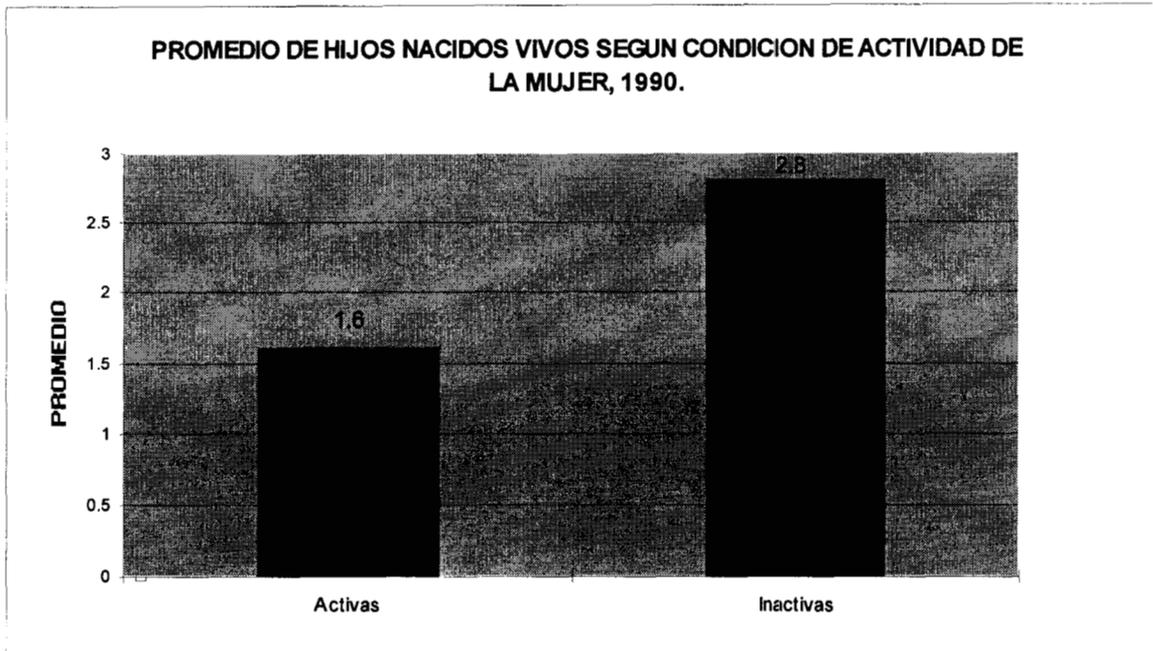
Fuente: SSA. Encuesta Nacional de Salud Materno- Infantil. ENSAMI. México, 1994.

La tabla anterior nos muestra como a mayor escolaridad existe un mayor índice de cesareas y un menor índice de parto normal registrado en 1987 y para 1994 donde existe una mayor población atendida por sectores de salud públicos o privados, las

mujeres de mayor escolaridad siguen teniendo mayor índice de cesareas, respecto al parto normal, así también el número de cesareas se ha incrementado. Obviamente que la educación de la mujer influye en la atención antes, durante y después del parto, y también influye en el promedio de hijos nacidos vivos según el nivel de instrucción de la mujer, ya que es un resultado de la educación y los cuidados que la mujer tiene y refleja en sus embarazos, la siguiente gráfica nos proporciona datos más precisos al respecto.



También las actividades de la mujer influyen en el promedio de hijos nacidos vivos, ya que de las actividades laborales femeninas depende la salud de la mujer y el producto, la gráfica siguiente nos muestra la natalidad de hijos en mujeres activas y las inactivas.



Otro factor que se relaciona con la difusión y la cultura de las mujeres en la atención hacia su cuerpo, según los resultados del ENSAMI de 1994 una de cada cuatro mujeres se había practicado la prueba de cancer cérvicouterino o prueba de Papanicolau, en las poblaciones menores a 2,500 habitantes se reduce a una de cada seis mujeres y cuando se restringe este indicador a mujeres atendidas en su último parto, en alguna institución pública el 55% no se había realizado la prueba.

Otro factor relacionado a la salud de la mujer es el de control natal mediante los anticonceptivos, durante los últimos 20 años aproximadamente se ha incrementado relevantemente la práctica anticonceptiva ya que el gobierno mexicano implantó una política de control de la natalidad enfocada a reducir la natalidad, esto permite a la mujer tener una mejor planeación y desarrollo de su

natalidad repercutiendo no solo en el sector salud sino también en el ámbito laboral, económico, cultural.

Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos y distribución de usuarias según métodos usados, 1979-1992.

	1979	1987	1992
Uso entre mujeres unidas en edad fértil.			
Métodos modernos.	32.0	44.8	55.0
Cualquier método.	37.8	52.7	63.1
Distribución de usuarias activas al método utilizado.			
Total.	100.0	100.0	100.0
Pastillas.	33.0	18.2	15.3
DIU.	16.1	19.4	17.7
Esterilización femenina.	23.5	36.2	43.3
Vasectomía.	0.6	1.5	1.4
Inyecciones.	6.7	5.3	5.1
Preservativos y Espermaticidas.	5.0	4.7	5.0
Métodos Tradicionales.	15.1	14.7	12.2

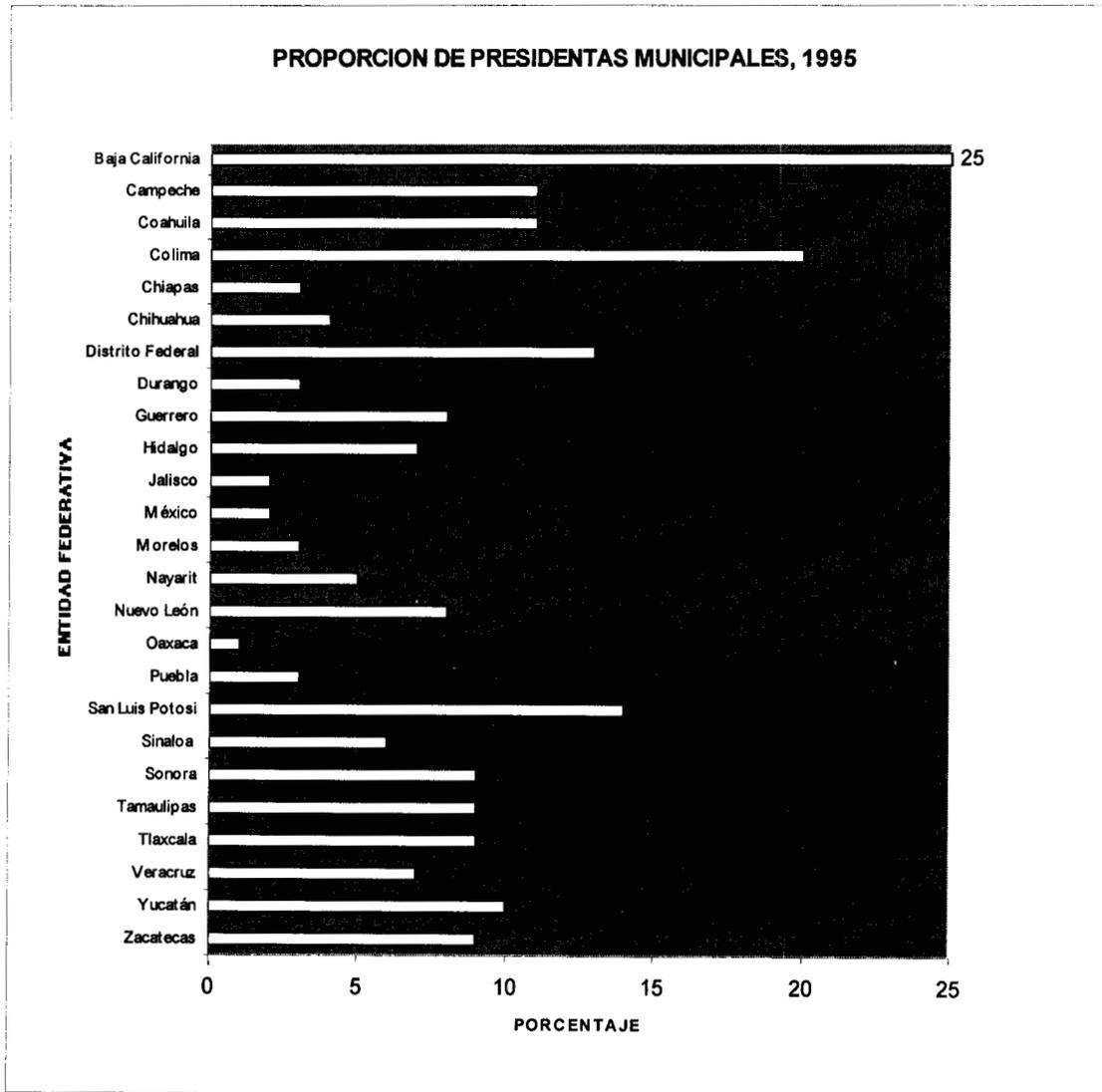
fuentes: CONAPO. Situación de la Planificación Familiar en México. Indicadores de Anticoncepción, 1994.

Esta tabla nos muestra como el uso de anticonceptivos ha aumentado en los últimos años, observamos también como las pastillas son las de mayor uso, siguiendo la esterilización femenina con un 23.5 % y el DIU con un 16.1% y el de menor uso es la Vasectomía con un 0.6 % así como los preservativos y espermaticidas, equivalentemente para el año de 1979, pero estos porcentajes varían y ya para el año 1992, el método anticonceptivos utilizado es la esterilización femenina, siguiendo el DIU y las pastillas aunque con porcentajes muy bajos respecto a 1979, la Vasectomía sigue siendo el método menos utilizado por las parejas.

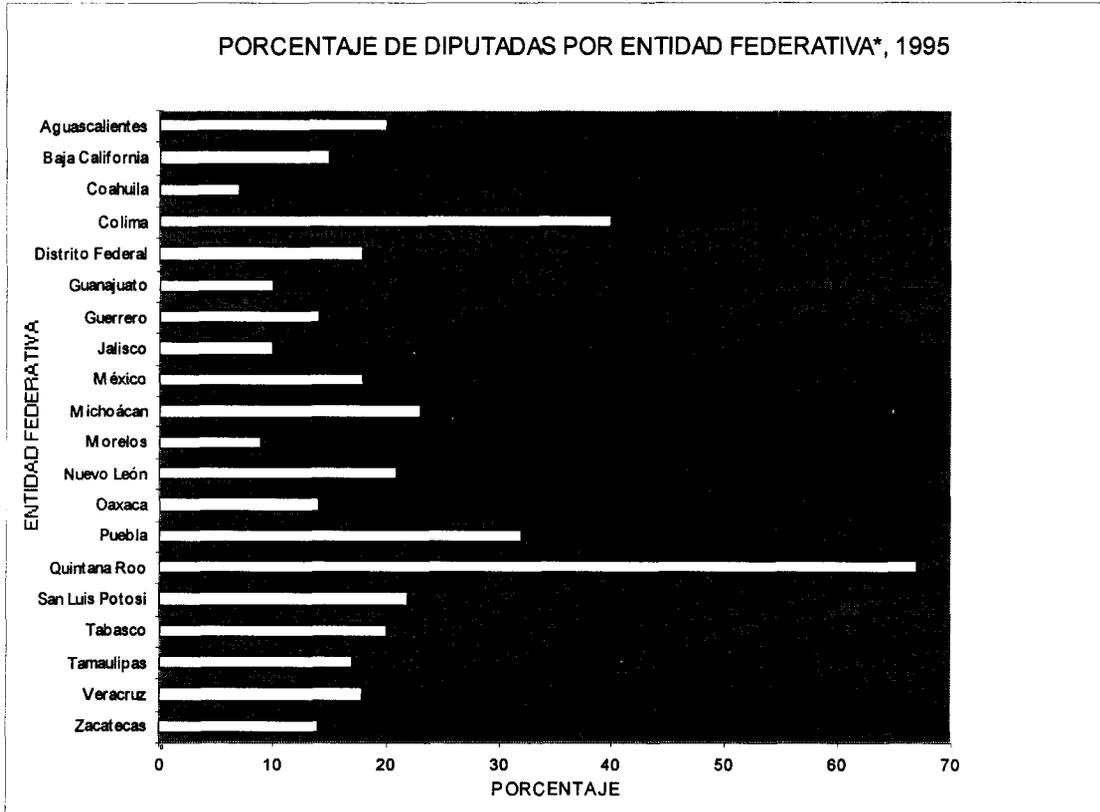
1.3.5.4. AMBITO POLITICO.

En México, la participación de la mujer en la toma de decisiones en los tres poderes de gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial, es escasa, en toda la red del sistema político formal la presencia de la mujer es una minoría. Respecto a la participación política femenina en las últimas décadas existen pequeños avances en relación a otras actividades económicas y educativas.

Las dos siguientes gráficas nos muestran la proporción de mujeres que han ocupado un puesto político en algunos estados del País, en la primera gráfica se verá la proporción de presidentas municipales en 1995 y en la segunda apreciaremos la proporción de diputadas por entidad federativa del mismo año.

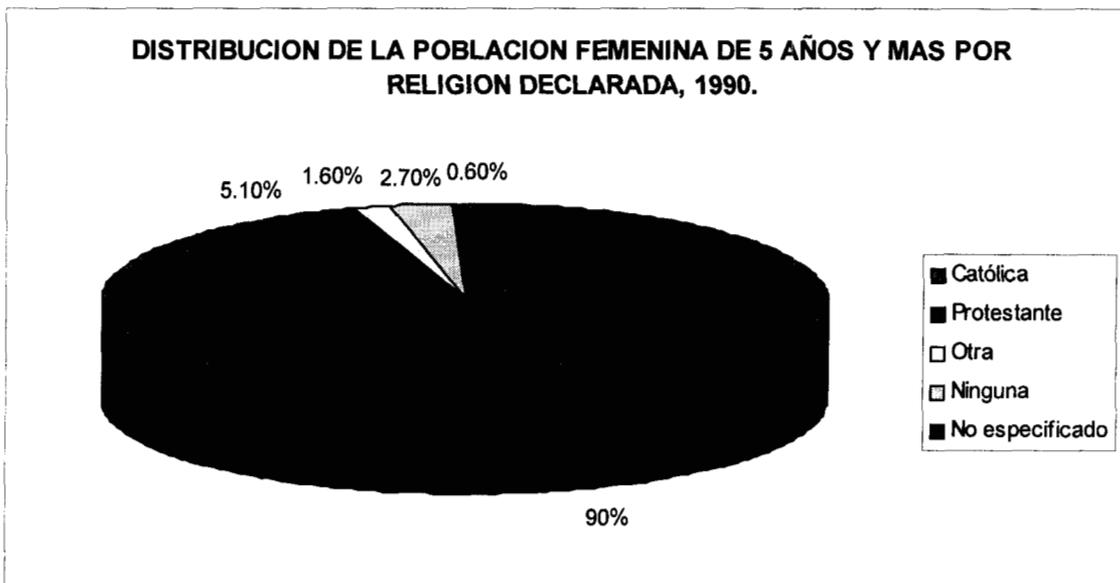


Las tablas mostradas dejan ver la poca actividad de las mujeres en la esfera política.



1.3.5.RELIGION

La religión que profesa la mujer en México es principalmente la católica, datos publicados por el INEGI en 1993, muestran que la población femenina de 5 años y más es la católica que representa el 90%, en segundo lugar está la protestante con un 5.1%, mientras que otras religiones representa el 1.6%



Así se puede decir que por cada 100 mujeres católicas hay cerca de 6 protestantes y solo dos de otra religión y cerca de tres mujeres con ninguna.

Distribución de la población de 5 años y la más por religión según sexo, 1990.

RELIGION	POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
TOTAL	70,562,202.0	100	34,493,909.0	100	36,068,293.0	100
CATOLICA	63,285,027	89.7	30,819,239	89.3	32,465,788	90.0
PROTESTANTE	3,447,507	4.9	1,608,858	4.7	1,838,649	5.1
JUDAICA	57,918	0.1	28,618	0.1	29,300	0.1
OTRA	1,021,326	1.4	481,519	1.4	539,807	1.5
NINGUNA	2,288,234	3.2	1,327,360	3.8	960,874	2.7
NO ESPECIFICADO	462,190	0.7	228,315	0.7	233,875	0.6

fuelle: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

La religión católica es la religión que predomina en México, y considerando que la mujer es la encargada de la transmisión de la cultura principalmente. Entenderemos por que la religión católica en la población masculina también ocupa el lugar más alto, la religión protestante ocupa el segundo lugar en ambos casos y la judaica es la que ocupa el último lugar respecto al número de adeptos. Hay un bajo nivel que no especifica su religión así como un bajo número del que afirma no tener ninguna .

Es indudable que la mujer ha ocupado un lugar estratégico en cada una de las épocas, ha constituido una parte importante en las luchas reivindicadoras de nuestro país sin embargo la versión oficial de nuestra historia tiende a ocultar este hecho, convirtiendo la historia de la mujer mexicana en una lista muy reducida de las mujeres que influyeron en el cambio de nuestro país.

1.4. LA MUJER DELINCUENTE EN MÉXICO.

Considero importante contar con información relacionada a la mujer delincente como antecedente dentro de la presenta investigación ya que nos ubica dentro del marco histórico y social respecto a la forma de ser vista y tratada a la mujer que delinque, ya que así como ha existido una evolución en terrenos culturales, económicos, políticos, de salud, etc. también deben existir cambios en la representación y actitud hacia las mujeres delincuentes, por lo que veo conveniente explorar algunas épocas significativas en la historia de México ya que podría encontrar indicios que respalden una posible representación social de la mujer presa o tal vez lograr entender los elementos que constituyen la representación o en su defecto la imagen de la mujer presidiaria.

Es importante señalar que el delito en la mujer es un acto aislado en relación a la conducta del hombre, lo que ha ocurrido a lo largo de la historia, por lo que algunos apartados son muy breves.

1.4.1. ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Para la tradición prehispánica era determinante el día de nacimiento en el se señalaba el destino del recién nacido, el nacer en determinada fecha era una desgracia y casi imposible escapar del trágico destino, a continuación se muestra una tabla que señala algunos días funestos así como la forma de ser de las nacidas en estos días.

DÍA DE NACIMIENTO	FORMA DE SER
Ce calli (uno casa).	Adúlteras, no serviría para hilar, sería boba
Ce cuauhtli (uno águila).	Deslenguada, hablar mal y avergonzar a todos.
Ce ehécatl (uno viento).	Embaucadora y hechicera.
Ce ocelotl (uno tigre).	Adúltera y mal casada
Ce quiahitl (uno lluvia).	Seria de mala condición.
Ce xóchitl (uno flor).	Viciosa de su cuerpo.
Chicome xóchitl (siete flor).	Mujer Pública.
Chiconauh cipactli (nueve águila de collar).	Murmuradora, revoltosa, mentirosa.
Chiconauh mazatl.	Con todas las malas inclinaciones y vicios.
Macuiltécpatl (cinco pedernal)	adúltera, y viviría en pobreza extrema.
Ome tochtli (dos conejo).	Alcohólica.

No obstante que la mala conducta de las personas estaba determinada por el día de nacimiento los delitos eran castigados, la mayoría de ellos con la muerte, a continuación se muestra una tabla de algunos delitos y los castigos a los que eran acreedoras.

DELITO.	CASTIGO.
El adulterio.	Machacaban su cabeza con piedras.
La homosexualidad.	Ahogándolas.
La transvestista	La muerte.
La incontinencia	La muerte.
La indisciplina.	Punzándoles las orejas , brazos y piernas con espinas de maguey y se les rapaba públicamente.
El alcoholismo.	Las jóvenes morían apedreadas.
La alcahuetería.	Les quemaban el cabello con tea de pino en la plaza pública.
El aborto.	Ahorcaban a la mujer que se lo hacia y a la que daba el remedio.
La hechicería.	La sacrificaban a los dioses.
El robo.	Apedreada en el mismo sitio del robo.
El escándalo.	Era ajusticiada.
El homicidio.	se degollaba al homicida.
La prostitución.	Se aceptaba sin remilgos.

1.4.2. ÉPOCA COLONIAL.

En la colonia la mujer no era dueña de elegir su destino, estaba determinada por la autoridad de su tutor el cual siempre era un hombre, pasaba de las ordenes del padre, hermanos o tutor al del marido, no tenía presencia ni legal ni ciudadana, por lo tanto no podía recibir herencia ni aspirar a puestos públicos, solo tenia dos opciones a elegir una era el matrimonio y la otra el convento pero ambas necesitaban dote, en ésta época la mujer podía casarse desde los 12 años y hasta los 25 era casadera, pero siempre necesitaba el consentimiento del tutor, el faltar a estos condicionantes era considerado como delito así también los que atentaran con su honra o la de la familia.

Respecto a la mujer indígena era castigado el hecho de continuar con sus ritos religiosos, también era penado el aborto y la prostitución callejera, ya que eran aceptadas las casas de mancebía o burdeles, necesarias para preservar la honra de las mujeres casadas y de las vírgenes, es penado también el robo las riñas el homicidio entre otros.

Las mujeres delincuentes eran juzgadas por el tribunal de la Real Audiencia en sus salas de lo civil y lo criminal o por la Inquisición , dependiendo del delito que se castigaba.

La real Audiencia contaba con una cárcel donde se separaba a los hombres de las mujeres, la inquisición tenía tres tipos de cárceles, la preventiva, donde estaban los acusados mientras iniciaba el proceso, la secreta, donde estaban los procesados a los que aplicaban tormentos y la perpetua. La mayor cantidad de delitos por los que la inquisición procesó fueron por superstición, curanderismo, amancebamiento, incontinencia, iluminismo, blasfemia, herejía.

Se contaba con instituciones llamadas recogimientos que se encargaba de mujeres desamparadas y para la corrección de prostitutas, en ellos se enseñaban labores a las mujeres las cuales trabajaban para su mantenimiento, antes de que se fundaran dichas casas las mujeres que no podían pagar el dote para su casamiento se reclutaban en un convento. Existieron diferentes recogimientos unos protegían a las doncellas, los de las arrepentidas que querían regresar a la "buena vida" y los de viudas y abandonadas, finalmente surgen para mujeres delincuentes y funcionan como prisión.

1. 4.3. EN LA REVOLUCIÓN.

Porfirio Díaz, inaugura la cárcel de Lecumberri y el hospital psiquiatrico de la castañeda con pabellones separados para hombres y mujeres, el cual se cierra en 1967 y es inaugurado el hospital psiquiatrico de Fray Bernardino Alvarez en Tlalpan también para hombres y mujeres

1.4.4. EN LA ÉPOCA ACTUAL.

Hoy en día la mujer es considerada igual que el hombre ante la ley es decir, con lo que respecta a derechos y obligaciones, aunque socialmente es más castigada, ya su familia o seres queridos la abandonan, es importante señalar que los delitos de la mujer son hacia personas que representan algo en el campo afectivo para ellas, la siguiente tabla muestra una disparidad injusta en la forma de juzgar a los hombres y a las mujeres por el o los mismos delitos.

Sentencia de Hombres homicidas.

Victima/ Circunstancia en que se cometió el delito	Sentencia En número de años.
H O M B R E S .	
Un sujeto fué muerto por abuso de un policia.	8
Al salir de la prisión, mató a dos sujetos que ya había amenazado.	19
Entre 4 sujetos mataron a otros 4 quemándolos con gasolina.	15
Mató a un menor de edad en un pleito.	12
Mató a su esposa porque le pidió el divorcio.	11
Dió muerte a una persona en un asalto.	11
Mató al hijo de su amante al golpearlo.	16
Mató aun sujeto que encontró con su esposa.	8
mató a asu esposa porque le molestaba que le reclamara.	14
Militar, que estando ebrio mató a su compañero.	10
Estando ebrio mató a su hija con una pistola.	13
Dio muerte a golpes a una mujer.	9
Mató aun sujeto con una pistola por un incidente de tráfico.	10
Mató a la abuela porque defendió a su esposa en un pleito.	12
Dió muerte a un sujeto al que robó.	16
Mató a una mujer orque le quitaba los tendedores a su esposa.	11
Dió muerte a su madre en una discusión.	24
Mató a una prostituta porque se negó.	9
Después de beber y discutir dió muerte a su amante.	10
Intentó prender fuego a su esposa he hijos porque no le dieron dinero.	5

Sentencia de mujeres homicidas.

Victima/ Circunstancia en que se cometió el delito	Sentencia En número de años.
M U J E R E S .	
Dió muerte a una mujer que mantenía relaciones con su esposo.	27
Dió muerte a su esposo porque la maltrataba.	20
Dio muerte a su esposo.	21
Mató a una niña que dejaron a su cuidado.	29
Participó en dar muerte a un sujeto en un pleito.	25
Mató a su concubino y a una mujer que tenía relaciones con él.	42
Intentó dar muerte a su concubino porque la maltrataba.	14
Estando ebria, participó en la muerte de un sujeto.	16
Prostituta que estando drogada, mató a una compañera.	30
Mató a una compañera de trabajo para asaltar el establecimiento.	32
Mató a su hija a la que maltrataba.	35
Mandó matar a su esposo porque la humillaba.	30
Mató a su nieta a la que maltrataba.	31
Estando ebria, mató a una mujer con la que peleó.	27
Dió muerte a sus dos hijos.	35
Dió muerte a sus dos hijas para evitar que su esposo se las quitara.	25
Estando ebria participó en la muerte de su patrona.	25
Mató a su esposo por violar a su hija.	27
Mató a su hijo para evitar que su esposo se lo llevara.	21
Mató a la hija de su amante por celos.	25

Después de ver y comparar las tablas podemos especular muchas razones, por las que existen las diferencias tan grandes de sentencias por delitos similares, algunas de ellas podrían ser razones genofóbicas, otras culturales, hay que recordar que aunque existe una ley imparcial así como una supuesta igualdad ante la ley, los que la hicieron y la mayoría de los que la aplican son hombres,

además la mujer juzga más severamente a la mujer por la serie de conotaciones culturales que se arrastran y que en apartados anteriores hemos podido apreciar. Pero pienso que existen otras razones en la justificación de condenas tan disparejas, Me aferro a pensar que existen otros eslabones que justifican tal situación ya que si nos confiamos y damos todo el credito a la primera es como estar aceptando un descenso en los escalones de la racionalidad humana.

1.5. LA MUJER DELINCUENTE Y FACTORES SOCIALES.

Si echamos un vistazo a lo largo de la historia de la mujer, nos podremos dar cuenta de que ha estado limitada por factores sociales que en cierta forma la convierten en reclusa, esto se debe a factores culturales, regionales, incluso biológicos y psicológicos, entre otros, estos factores pueden explicar pero de ninguna manera justificar los roles que la mujer ha desarrollado, el que la mujer esté preparada biológicamente para que en su cuerpo se desarrolle un nuevo ser y se preserve la especie humana no es signo de debilidad así como tampoco lo es de superioridad frente al hombre, es simplemente diferente y la mitad de un complemento. Pero esta idea primero la debe hacer consiente y clara la mujer misma para poder tomar el lugar que le corresponde y no el que ha ido ocupando.

Por lo tanto al estudiar a la mujer delincuente tenemos "no sólo hay que estudiar la conducta la conducta del individuo sino al individuo mismo y al medio en el que se desenvuelve" (Huerta G. 1983). La delincuencia se puede calificar como el reflejo de los males de un sistema social, no podemos cometer el error de ignorarla, ya que refleja una disfunción en las relaciones interpersonales y por tanto una estructura social con grandes fallas así también fallas en el sistema gubernamental del país por tanto "la conducta delictiva en una mujer es la expresión de una psicopatología individual de su alteración psicológica y social, pero en este caso la mujer delincuente no solamente es una persona enferma sino el elemento emergente de un núcleo familiar enfermo" (Marchiori H. 1983).

La mayor cantidad de mujeres que se encuentran recluidas en los centros de rehabilitación son mujeres que han sido maltratadas, ultrajadas, agredidas tanto en factores físicos como psicológicos, agresiones socio - culturales provenientes desde antes de la cuna, es decir, a la mujer aparte de las agresiones a las que es víctima como ciudadana de este país hay que agregar las agresiones culturalmente heredadas, además de que la mayoría de las mujeres en prisión (y fuera de ella) cuentan con una escolaridad baja como se muestra en la tabla siguiente:

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES EN CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL EN EL D.F.	% DE ESCOLARIDAD
Analfabetas.	10.3%
Con primaria incompleta.	21.2%
Con primaria completa.	20.7%
Con secundaria incompleta	9.0%
con secundaria completa	23.3%
con preparatoria incompleta	3.4%
con preparatoria completa.	2.16%
Licenciatura.	5.5%

Datos publicados Sara L. Duque.

La baja escolaridad de las mujeres recluidas permite inducir que son mujeres con poco conocimiento de sus derechos y obligaciones, lo que provoca que sea un mayor blanco de ataques así como de abusos.

Además de haber vivido en la pobreza, ahora bien hay que señalar que el delito de la mujer es una conducta aislada y en la mayoría de los casos es intrafamiliar o con personas con las que establece lazos afectivos o hacia ella misma, "la mujer

delinque generalmente condicionada por factores vinculados a su afectividad, a su estructura familiar (Alvarez L.G. 1994).

Entre los delitos cometidos por la mujer más frecuente mente están los de prostitución, homicidio, robo, delitos contra la salud, secuestro, estafa, aborto, incesto, conducta de abandono, analizando los delitos más frecuentes en la mujer y la historia cultural, económica y política en la que se ha desenvuelto la mujer mexicana me atrevo a decir que más que es más víctima que victimaria ya que bien es cierto que existe una "situación económica que orilla a la mujer a la prostitución, el robo, existen problemas históricos como la opresión de las leyes que le impiden el libre uso de su cuerpo y finalmente la limitación familiar que en aras de falsos valores oprimen a la mujer y la despojan de su verdadera naturaleza" (Huerta G. 1983).

1.6. UN BOSQUEJO DEL MARCO LEGAL.

La importancia de este apartado radica en formar bases que determinen y dejen ver las condiciones, derechos y obligaciones de las mujeres que delinquen, dando luz a cuestiones que aquí se presentan.

1.6.1. ANTECEDENTES.

La pena de prisión o pena privativa de la libertad, nace en Norteamérica a finales del siglo XVIII como un castigo por graves delitos, su principal objetivo consistía en curar al criminal de la delincuencia, por lo que la pena de prisión debe de asegurar una protección eficaz de la comunidad social.

1.6.2. LA MUJER DELINCUENTE DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL.

La constitución e los Estados Unidos de Norte América brinda a todos los ciudadanos una serie de garantías individuales así como una serie de obligaciones y normas para poder vivir en armonía cuando un individuo viola la libertad de otro individuo en cualquiera de sus modalidades la ley designa un castigo o una pena que debe pagar en relación a su delito pero siguen ciertos elementos que lo protegen.

Considero importante mencionar dos artículos Constitucionales relacionados directamente con el tema;

⇒ El artículo primero que a la letra dice: En los estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga la constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

⇒ El artículo cuarto que señala que el varón y la mujer son iguales ante al ley.

⇒ El artículo 18 que expresa en su texto: Solo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados.

Los Gobiernos de la federación y de los estados organizarán el sistema penal en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.

Las mujeres pugarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.

Los gobernadores de los Estados, sujetándose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar con la federación convenios de carácter general en establecimientos dependientes del ejecutivo federal.

La federación y los Gobiernos de los estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

1.6.3. PROCESO JURIDICO.

Los requisitos del proceso jurídico o judicial que se siguen para dictaminar el acto de formal prisión son:

- La declaración de culpabilidad por un jurado o por un fallo judicial, o confesión aceptable respecto de un delito para el cual la prisión se encuentre estipulado legalmente.
- La prisión constituye la sanción apropiada (punitiva) en el caso de:
 - Cualquier pena menor quitaría seriedad a la gravedad del delito o delitos cometidos.
 - El encarcelamiento de algunos individuos que cometen acciones delictivas es necesario para lograr un disuasivo socialmente justificado el castigo de dichos reos constituye un medio adecuado para este fin.

La prisión desde su surgimiento hasta la actualidad ha constituido el poder último que el estado democrático ejerce sobre la pena de prisión.

Los fines de la pena son retribuir mal con mal, razón moral y jurídica, poniendo el ejemplo a malhechores futuros o probables, como una forma de prevención especial, así como de corregir al delincuente.

Además importa la prevención especial, la corrección para evitar la reincidencia, a México le importa rehabilitar al delincuente no pretende eliminarlo se reanima la reconstrucción, se disuade o excluye la eliminación, por eso es que en México no

se acepta la pena de muerte, por tanto en los reclusorios y cárceles del país no hay prisioneros sino internos.

La delincuencia es definida como la violación de las leyes que regulan la vida social,, desde el enfoque social, la conducta delictiva se considera como síntoma de disociación entre las aspiraciones culturales prescritas y los cambios socialmente estructurales para llegar a dichas aspiraciones.

La OMS define la delincuencia como: cualquier sujeto cuyo comportamiento perjudica a otro individuo o a un grupo que rebasa los límites de la tolerancia y los valores de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo.

De acuerdo con el código penal del D.F. capítulo I Art. 7º.- Un delito es un acto que sanciona las leyes y este puede ser:

- Instantáneo, cuando la consumación se agotó en el mismo momento en que se han realizado todos los elementos constitutivos.
- Permanente o continua, cuando la consumación se prolonga en el tiempo.
- Continuador, cuando con unidad de propósito delictivo y pluralidad de conductas se viola el mismo precepto legal.

El Art. 8º.-Los delitos pueden ser:

- Intencionales.
- No intencionales.
- Preterintencionales.

El Art. 13º.- Son responsables del delito:

- Los que acuerden , preparen su realización.
- Los que realicen por si.
- Los que lo realicen conjuntamente.
- Los que se lleven a cabo sirviéndose de otros.
- Los que determinen intencionalmente a otro a comentarlo.
- Los que intencionalmente presten ayuda o auxilien a otro para su comisión.
- Los que con posterioridad a su ejecución auxilien al delincuente en cumplimiento de una promesa anterior al delito.
- Los que intervengan como otros en su comisión, aunque no conste quién de ellos produjo el resultado.

CAPÍTULO II.

Sustento teórico.

REPRESENTACIÓN SOCIAL.

Una representación social está formada por información difusa dentro de un grupo social, es decir, son fragmentos de información que portamos los individuos, tales fragmentos no son fáciles de ver o distinguir, sin embargo permiten a los individuos entenderse y poder convivir, ya que comparten el mismo código de significados, por lo tanto podemos afirmar que son indispensables para cualquier comunidad.

Las representaciones sociales son un tipo especial de conocimiento que se difunde y determina mediante una serie de medios, pueden ser mediante los diferentes tipos de comunicación, en la convivencia de actividades comunes o compartidas con los demás, por ejemplo; ver la televisión, comer, jugar, trabajar, ir al mercado, en la escuela, hablando por teléfono, etc.,

Para que la representación social surja es imprescindible un grupo social y un objeto que sea el foco incitador y fin de la representación, "el objeto social" el cual debe estar cargado de significado para el grupo, (cuando un sujeto del grupo manifiesta su opinión respecto a un objeto, podemos suponer que se ha representado algo de este y que el estímulo y la respuesta se forman conjuntamente). Es necesario también que todos los elementos del grupo participen en la elaboración o modificación del significado, sentido y utilidad del

objeto, dotándolo de utilidad para las necesidades del grupo y así lograr la satisfacción del entorno social.

La homogeneización del significado depende de las relaciones humanas, es decir, la difusión de los significados sobre los objetos sociales son el producto de la interacción de los individuos, provocando que la información difusa e individual se transforma en información cotidiana dentro de las relaciones humanas y por ende en información cultural, por este motivo es la necesidad de que una representación social debe ser compartida por los elementos de un grupo.

La representación es un proceso que permite que el concepto y la percepción de algún modo sean intercambiables, ya que se crean mutuamente, por lo tanto el objeto del concepto puede tomarse por objeto de una percepción y el contenido del concepto del ser percibido.

El aspecto perceptivo, implica la presencia del objeto y el espíritu conceptual, su ausencia, desde el punto de vista del concepto, la presencia del objeto de una percepción incluso su existencia es inútil, desde el punto de vista de la percepción su ausencia o su inexistencia es una imposibilidad, la representación sigue la línea de un pensamiento conceptual, puesto que la condición de su aparición es la desaparición del objeto o de la entidad concreta.

Cada uno de los individuos almacena en su memoria una serie de experiencias visuales en forma de imágenes, son sensaciones mentales o impresiones que los objetos dejan en el cerebro.

Una imagen está determinada por fines, su función principal es elegir lo que proviene del interior y del exterior, desempeñando el papel de una pantalla selectiva tiene como función recibir nuevos mensajes y a menudo dirigen la

percepción y la interpretación de mensajes que en cierta forma no son ignorados, rechazados o reprimidos.

Ahora bien, los procesos de pensamiento, memoria, imaginación, categorización, cierre, atribución, (procesos psicológicos básicos) que en cierta forma dan cuenta de las elaboraciones de "objetos sociales" en los individuos crean ciertas características, percepciones y opiniones al igual que estructuras y transformaciones en el conocimiento, pero las representaciones sociales en cierta forma también determinan la orientación del pensamiento, memoria, imaginación, categorización, cierre, atribución, es decir, un individuo tiene la capacidad de percibir, imaginar, pensar, categorizar, atribuir, etc. pero en la mayoría de los casos (por no decir en todos), éstas capacidades están guiadas por los grupos a los que pertenece, también por los grupos a los que desea pertenecer o a los que definitivamente no pertenecería. A lo que me estoy refiriendo es a la increíble influencia que ejercen los grupos en los individuos a tal grado que los individuos adquieren su identidad, seguridad e incluso su orientación perceptiva mediante la pertenencia o no pertenencia a un grupo, esto se entiende por la comunicación constante de los individuos y por las demás actividades compartidas y desarrolladas con los elementos del grupo al que pertenece, permitiendo lo que anteriormente explicábamos, la creación de "objetos sociales" con significados específicos, necesarios y entendibles por cada uno de los integrantes del grupo.

Observamos como los sujetos se apoderan de su entorno, creando significados y a través de los procesos mentales nos apoderamos también de lo que la ciencia aporta, de manera que todo sucede para integrarnos al conocimiento y comunicarnos de forma adecuada, así como para resolver pruebas habituales,

permitiendo con esto un mejor nivel en la vida del grupo y por ende del individuo, pero es muy común que se retenga el contenido pero se modifique su forma, entendiendo así, cómo la ciencia se convierte y forma parte del sentido común de los individuos.

El significado no se desprende de la información en si, el significado no está determinado por la claridad de la percepción o exactitud de las inferencias o por los hechos y elementos de la información, sino está determinada por compromisos anteriores con un sistema conceptual, una ideología, ontologías y puntos de vista personal.

El sentido común incluye diálogos, imágenes, momentos, sensaciones que quedan registrados en la memoria de los individuos y en la memoria de colectiva de los grupos, tales diálogos, imágenes, momentos y sensaciones están unidos mediante lazos mentales que son utilizados de muchas formas, que no solo se manifiestan en la comunicación verbal sino también en el intercambio de actitudes y acciones simbólicas, no solo son hablados y utilizados por la comunidad.

No son los atributos o fenómenos inherentes a los objetos sociales lo que convierten a la percepción en social sino la relación que la sociedad mantiene con los objetos.

Es fácil de ver que las condiciones y/o acontecimientos sociales y políticos constituidos a lo largo de la historia de un grupo así como sus equivalentes modernos son las condiciones que constituyen las representaciones sociales que prevalecen o se modifican dentro de la vida social, incluso justifican las razones de los objetos sociales, tomando en cuenta que estos procesos de elaboración y funcionamiento permiten la estructura de conocimiento, son características de las

representaciones sociales donde intervienen tanto la comunicación de experiencias vividas en forma discursiva como subjetiva.

Por medio de la cognición el individuo adquiere el conocimiento y selecciona los elementos de la información, que le sean útiles y los que no lo son caen en desuso. Cuando pone las cosas en orden para poder tener una visión estable del mundo físico o social cada individuo realiza inferencias que le permiten atribuir causas a los efectos y poder formular previsiones; A falta de información apropiada, los individuos hacen uso de los prejuicios, estereotipos y errores sistemáticos.

Por otro lado, el significado no se desprende de la información en si, el significado no está determinado por la claridad de la percepción o exactitud de las inferencias o por los hechos y elementos de la información, sino está determinada por compromisos anteriores con un sistema conceptual, una ideología, ontologías y puntos de vista personal.

La capacidad de representar los diferentes conocimientos obtenidos a través de otra persona y de la realidad física se refiere también a la reproducción de los objetos presentes reales o conocidos,

Lo que podemos ver a través de la representación no se rebela contra los hábitos mentales o las formaciones adquiridas y trata de reducir los acontecimientos sensoriales y las observaciones perceptivas a alguna cognición o costumbre; expresa una remodelación de una experiencia o de una idea previa, es decir, las representaciones sociales tienen por misión primero describir, después clasificar y por último explicar, dando una seguridad ontológica a las personas, sirviendo también como guía y/o alternativa en la acción, pero si aceptamos a las

representaciones como guía en la acción tenemos que considerar que no lo es solo en la medida en que moldea y reconstruye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar.

Como anteriormente se señala las representaciones sociales son un modo de organizar el conocimiento que se tiene de la realidad construida socialmente, este conocimiento se elabora a partir de los códigos de interpretación de la persona, culturalmente marcados, por su parte proceden por análisis de observaciones, las representaciones hacen suyas nociones y lenguajes de las ciencias o de las filosofías y se apropian de sus conclusiones.

Por lo anteriormente mencionado es que las representaciones sociales son procesos de carácter socio - cognitivo (Morales,) en los que las regulaciones sociales son inmanentes al funcionamiento cognitivo de las personas, es decir, son procesos de carácter social que se desarrollan en la mente de los individuos, son procesos que están marcados por la dinámica social.

La concretización de los objetos de una representación social radica en que un sujeto que no ha tenido contacto con el objeto social puede hacer visibles y perceptibles elementos significativos del objeto, es decir aun no contando con experiencia directa puede manejar información, le es familiar el objeto y conoce los significados condensados así como la necesidad de la existencia y la trascendencia del objeto que constituyen una representación social tales elementos son abstractos y lejanos aunque no ajenos al individuo, pueden ser formados por experiencias remotas aprendidas en un corto lapso en la relación con los demás, donde lo invisible se torna visible en experiencias o

materializaciones concretas que permiten una percepción o representación de personas lugares o relaciones que no conocen directamente,

A lo largo de este capítulo se han desglosado tres elementos necesarios de la representación social (la información, la experiencia y un campo representativo), pero, existen también dos procesos imprescindibles en la representación social que explican como lo social transforma un conocimiento en representación y como esta representación transforma lo social. Estos dos procesos son; **la objetividad y el anclaje**, se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social, pues muestra la interdependencia entre la creatividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio.

Para que una representación social se forme sobre un objeto es necesario que los conceptos u objetos de la representación social pasen por el proceso de anclaje, es decir el cambio de lo extraño a lo familiar permitiendo insertar lo extraño en una red de categorías y significados, por ejemplo la representación de la mujer presa por la sociedad es insertada en un marco de referencia conocido y preexistente, donde el objeto que para los individuos era desconocido se convierta en algo familiar y común a ellos. El cambio de un conocimiento directo es el único medio para adueñarse del mundo exterior, pero al volverse interior y, de ahí en adelante, penetrar en el "mundo de la conversación", se producen intercambios verbales durante cierto tiempo.

" Hay que hacer familiar lo insólito e insólito lo familiar" (Moscovici, 198), modificar todo el universo manteniéndolo como propio, esto se logra alcanzar mediante la comunicación , el lenguaje, los saberes ya que conceptos sin percepciones, percepciones sin conceptos, palabras sin contenido, contenido sin palabras se

buscan, se desplazan y se intercambian en las sociedades diferenciadas y móviles, este es el origen y fin de las representaciones.

El trabajo de la representación es paliar estas extrañezas, introducirlas en el espacio común, provocando el encuentro de las visiones, de las expresiones separadas y dispares que, en cierto sentido se buscan.

La representación separa conceptos y percepciones, generalmente asociados, vuelve insólito lo familiar, esto se logra mediante la experiencia, a partir de un sin fin de saberes y experiencias, se pueden combinar y desplazar en un lugar o en otro, una representación hace circular y reúne experiencias, vocabularios, conceptos, conductas provenientes de otros momentos, de tal forma que lo no habitual se transforma en lo acostumbrado, lo raro se torna acostumbrado, como resultado los elementos pertenecientes a diferentes regiones de la actividad y del discurso social se ponen en lugar de uno en los otros sirviendo como signos y/o medio de interpretación de los otros.

La creatividad y la redundancia en la representación descubren su gran plasticidad y su inercia, lo extraño penetra en la fisura de lo familiar y lo familiar en lo extraño.

Es fácil observar que al representar un objeto es conferirle al mismo tiempo la categoría de un signo, conocerlo haciéndolo significativo, lo dominamos de un modo particular y lo internalizamos es decir, lo hacemos propio.

Objetivación, es hacer familiar lo que resulte extraño. Construcción de un esquema explicativo, mientras que el **Anclaje**, es darle un sentido, un significado, una funcionalidad al objeto social que se está tratando.

Cada universo tiene tres dimensiones **la actitud, la información y el campo de representación o la imagen** que nos permiten tener una idea del contenido del objeto de representación.

La información de relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social.

El campo de representación nos conduce a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación, la noción de dimensión nos obliga a estimar que existe un campo de representación, una imagen donde existe una unidad jerarquizada de los elementos.

La actitud acaba de descubrir la orientación global en relación con el objeto de la representación social, es la más frecuente de las tres dimensiones, nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada.

La representación también interpreta la relación de un grupo con un objeto socialmente valorizado, en especial por el número de dimensiones que tiene.

La ciencia es inseparable de nuestra visión de la vida cotidiana y de nuestras relaciones sociales es ella en parte causa de nuestras ideologías y de lo que comprendemos de la realidad.

Se observa como los sujetos a través de los procedimientos mentales nos apoderamos de lo que la ciencia aporta de manera que todo suceda para integrarnos al conocimiento y comunicarnos de forma adecuada, así como para resolver pruebas habituales. Retienen el contenido pero modifican su forma y su

reglas al sentido común con todo lo que esto presupone de pensamiento o lenguaje propio; es como observar como la ciencia se convierte y forma parte del sentido común de los individuos.

El pasaje de una teoría científica a su representación social responde justamente a la necesidad de suscitar comportamientos o visiones socialmente adaptados al estado de los conocimientos de lo real.

(Moscovici, 198)

La representación al permitir la traducción de muchos conflictos normativos, materiales, sociales, arraiga los materiales científicos en el mundo circundante ampliando de cada uno al mismo tiempo, motiva y facilita la transposición de conceptos y teorías consideradas esotéricas al campo del saber inmediato e intercambiable y, por este echo, aquello se convierte en instrumento de comunicación, por una parte la representación sustituye a la ciencia y, por otra, la constituye (o reconstruye) a partir de las relaciones sociales que implica. (Moscovici, 198)

Así pues, la teoría de las representaciones sociales, trata de explicar como se da este proceso vital y cotidiano en todo individuo como parte fundamental de sus procesos mentales.

Cuando nos basamos en la teoría de la representación social, no estamos delimitando donde comienza y termina el sentido común , ni cuales son los límites del pensamiento ingenuo, ya que no estamos en tales condiciones, no obstante podemos hacernos una idea por contraste, al igual que comprendemos lo nuevo por oposición a lo viejo.

La formación de imágenes y el establecimiento de lazos mentales son las herramientas más generales que nos sirven para aprender, el elemento crucial de la inteligencia humana consiste en ver las cosas y en establecer lazos entre ellas, también puede trascender lo dado, discriminar esquemas, jerarquías y contextos;

el sentido común incluye imágenes y los lazos mentales que son utilizados y hablados por todo el mundo cuando los individuos intentan resolver pruebas familiares y prever su desenlace.

Por último, las representaciones sociales son un cuerpo de conocimientos basados en tradiciones compartidas y enriquecido por miles de experiencias sancionadas en la práctica. En dicho cuerpo las cosas reciben nombres; los individuos son clasificados en categorías; se hacen conjeturas de forma espontánea o la comunicación cotidiana. Todo esto es almacenado en la memoria de los miembros de la sociedad. Esto otorga a dichas imágenes, un carácter de evidencia irrefutable, provocado por lazos entre las imágenes mentales, permitiendo así llegar a un consenso, gracias al sentido común de la sociedad, el cual todos los miembros forman y manejan.

Esta relación entre sentido común no es la única, los sociólogos y psicólogos tenemos presente esta relación; cuando estudia psicología ingenua y en general cada vez que se intentan analizar los métodos y las explicaciones a las que recurren espontáneamente los individuos cuando desean comprender el mundo en que viven.

Lo que se denomina sentido común aparece en dos formas, primero; donde el cuerpo de conocimientos se produce de forma espontánea por los miembros de un grupo, basados en el consenso, el segundo, donde se manipula la experiencia de los sujetos para crear necesidades, en este momento el sentido común es de segunda mano, ya que no tiene la espontaneidad, no se crea por todos mediante el consenso, sino que es creado por unos cuantos, con fines determinados, se estructuran las necesidades colectivas.

Ahora bien, el significado no se desprende de la información en sí, sin duda nos hallamos ante elementos de conocimiento, los cuales nunca se muestran en estado bruto, lo cual constituye su definición inicial.

Lo que podemos ver en la representación y a través de ella, se rebela contra los hábitos mentales o las formaciones adquiridas y trata de reducir los acontecimientos sensoriales y las observaciones perceptivas a alguna cognición o costumbre; expresa una remodelación de una experiencia o de una idea previa, es decir, las representaciones tienen por misión primero describir, después clasificar y por último explicar, dando una seguridad a las personas, sirviendo así como guías de acción.

La representación social de las mujeres presas hacia la sociedad y viceversa son elaboraciones subjetivas de los grupos sociales que forma comparten las mismas necesidades, así como fenómenos e historia cultural. Las representaciones sociales son creadas por los individuos mediante el sentido común e informal, es decir la sociedad forma una representación social de las mujeres en la cárcel a la hora de hablar de ellas, de juzgarlas, de justificarla o de dar una opinión al respecto, la actividad delictiva es algo que está dentro del campo de vivencias de la gente, las personas no pueden hablar de algo que no piensan que no está dentro de su mente, en cambio las mujeres presas existen y ellas lo saben por lo que pueden emitir una opinión por lo que están dentro de su mundo, por parte de las mujeres recluidas en un centro de reclusión se da el mismo fenómeno pero yo pienso en forma más sólida ya que es un grupo que comparte las mismas necesidades, carencias, vivencias, etc. y todas ellas provienen de la sociedad.

El sentido común incluye diálogos, imágenes y los lazos mentales que son utilizados de muchas formas, no solo hablados por la comunidad. Cuando los individuos intentan resolver problemas o encontrar rutas de acción frente a situaciones desconcertantes o disonantes, Aparecen como representación social ante una necesidad en la modificación de las condiciones y cambios en los conceptos de los objetos sociales y de si misma (representación social), funciona como guía de acción para una posible defensa.

El formar parte de un grupo de reclusas en un Centro de Readaptación incluye una serie de normas, valores, pensamientos así como actitudes ante la sociedad por su carácter delictivo, lo que provoca un cambio en la manera de ver a la sociedad estando dentro que fuera, encontramos un problema de exogrupo y endogrupo, donde el grupo al que forman parte y del cual adquieren una identidad es rechazado y catalogado como lo peor y más nocivo de la sociedad.

No son los atributos o fenómenos inherentes a las mujeres presas lo que convierten su percepción en social sino la relación que la sociedad mantiene con ellas.

La capacidad de representar los diferentes conocimientos obtenidos a través de otra persona y de la realidad física se refiere también a la reproducción de los objetos presentes reales o conocidos, es por ello que las personas cuentan con una representación de las mujeres presidiarias y a su vez las mujeres presas cuentan con una representación de la sociedad.

Lo que podemos ver a través de la representación no se rebela contra los hábitos mentales o las formaciones adquiridas y trata de reducir los acontecimientos sensoriales y las observaciones perceptivas a alguna cognición o costumbre;

expresa una remodelación de una experiencia o de una idea previa, es decir, las representaciones sociales tienen por misión primero describir, después clasificar y por último explicar, dando una seguridad ontológica a las personas, sirviendo también como guía de acción o alternativa en la acción.

Ahora bien retomando un poco lo antes dicho la imagen de la mujer presa puede estar formada por información difusa que está presente en la sociedad, sería un tipo particular de conocimiento esparcido que se concretiza mediante la elaboración social, por tanto es la creación de un objeto dentro del entorno social (Moscovici 1963).

CAPITULO III.

Para alcanzar los objetivos de la investigación se considera conveniente obtener los elementos que constituyen la representación social de los vecinos de la colonia La Purísima sobre las mujeres en la cárcel.

Se plantean las siguientes preguntas de investigación con sus respectivas hipótesis y variables:

3. Planteamiento del problema.

Pregunta uno.

¿ Existe una representación social de las mujeres presidiarias por parte de los vecinos de la colonia Purísima en la delegación Iztapalapa?

3.1. Hipótesis.

H_{11} : Si existe una representación social de las mujeres presidiarias por parte de los vecinos de la colonia La Purísima.

H_{A1} : No Existe una representación social de las mujeres presidiarias por parte de los vecinos de la colonia Purísima.

Variables.

Dependiente:

Representación social de la mujer presidiaria.

Independiente:

Sexo, edad, colonia.

Si la hipótesis de investigación uno es aceptada se formula la siguiente pregunta de investigación y las siguientes hipótesis con sus respectivas variables

Pregunta dos.

¿ Cuales son los elementos de la representacion social que los vecinos de la colonia La Purísima tienen de las mujeres en la cárcel?

H₁₂: Los elementos de la representacion social de los vecinos de la colonia La Purísima sobre las mujeres presidiarias, están determinados por el ideal de mujer y madre.

H_{A2}: Los elemntos de la representacion social de los vecinos de la colonia La Purísima sobre las mujeres presidiarias, no están determinados por el ideal de mujer y madre.

Variables.

Dependiente:

Los elementos de la representación social.

Independiente:

Sexo, edad, colonia.

H₁₃: Los elementos de la representación social de los vecinos de la colonia La Purísima que constituyen la imagen de la mujeres presidiarias, es la de su conducta agresiva.

H_{A3}: Los elementos de la representación social de los vecinos de la colonia La Purísima que constituyen la imagen de la mujeres presidiarias, no es la de su conducta agresiva.

Variables.

Dependiente:

Los elementos de la representación social.

Independiente:

Sexo, edad, colonia.

CAPITULO IV.

4. Metodología.

La muestra fue no probabilística, ya que en este tipo de muestra se toma solamente en cuenta a los sujetos que reúnen las características, requeridas para la investigación.

Estuvo constituida por 120 sujetos de la colonia La Purísima de la delegación Iztapalapa; México Distrito Federal 60 de los cuales son mujeres y 60 son hombres, sus edades oscilan entre los 18 y 50 años, con una media de 25 años. Con respecto a su escolaridad, cuentan con un nivel que va de primaria hasta licenciatura con una media de secundaria, toda la muestra es alfabeta, dentro de sus características encontramos también en la muestra sujetos casados y solteros, en el caso de los casados el número medio de hijos es de 3, con respecto a su estrato económico obedece a una clase media.

La ruta de procedimiento fue la siguiente:

- Primero se entrevistaron 15 sujetos (7 mujeres y 9 hombres con edad media de un mercado de la colonia Pantitlán) para identificar el estímulo que se presentó al grupo de vecinos en la colonia Purísima, delegación Iztapalapa, México D.F.,
- Con el estímulo identificado "mujeres en la cárcel" se formó un cuestionario de asociación libre es decir, se pidió a los sujetos que dijeran las 10 palabras que se les ocurriera al leer mujeres en la cárcel.
- Los resultados se sometieron a un análisis de contenido de caracterización, se hicieron categorías con el análisis de similitud.
- Se seleccionaron 20 palabras, 10 positivas y 10 negativas, equilibradas en pragmáticas simbólicas.
- Con las 20 palabras seleccionadas se elaboró un instrumento donde se pide a los sujetos que seleccionen 8 palabras como significativas de las mujeres en la cárcel. De las ocho palabras que seleccionan deben escoger 4 palabras aún más representativas. De las 12 palabras de la lista original deben seleccionar 8 como poco representativas, finalmente de las 8 palabras seleccionadas como las menos representativas deben seleccionar 4 palabras aún menos representativas.

- Con los instrumentos contestados se seleccionan:
 - a.- las 4 palabras que no escogieron dandoles el valor de cero,
 - b.- a las 4 palabras que no escogieron como muy representativas pero si como representativas se les da el valor de uno
 - c.- a las cuatro palabras seleccionadas como muy representativas se da el valor de mas dos.
 - d.- se extraen las 4 palabras que seleccionan como poco representativas que no son señaladas como muy poco representativas y se asigna el valor de menos uno.
 - e.- a las 4 palabras seleccionadas como muy poco representativas se da el valor de menos dos.
- Se elabora una matriz binomial con las coordenadas formadas de las combinaciones de las 4 palabras de cada seccion.
- Con la matriz hecha se obtienen las frecuencias y valencias de las coordenadas.
- Se seleccionan las más altas y se forman los arboles máximos.
- Se corta el arbol máximo y se hacen los cliques.
- Con los Cliques formados se puede saber si existe una respresentación social del tema y cuales son los elementos que la integran asi como las relaciones entre los elementos.

CAPÍTULO V.

5. Instrumentos de la investigación.

5.1. Entrevistas.

Se realizaron 15 entrevistas, con una grabadora y un cassette común y corriente, con cuyo análisis se seleccionó el estímulo para el cuestionario de asociación libre que se presentará a los vecinos de la colonia Purísima.

5.2. Instrumento uno.

Posteriormente se aplicó el cuestionario de **asociación libre** con el objeto de conocer cuáles son las palabras que más frecuentemente se asocian al término "mujer en la cárcel" (ver anexos).

5.3. Instrumento dos.

Con el análisis de contenido hecho a la información obtenida con el instrumento de asociación libres se seleccionaron 20 palabras representativas de las categorías hechas que describían el término o que eran representativas de las mujeres en la cárcel para la población de la Purísima.

Con la lista de 20 palabras se diseñó un instrumento (cuestionario de caracterización) solicitando a otros 60 sujetos (30 hombres y 30 mujeres) que señalen las palabras más, más-más, menos y menos-menos representativas del término "mujeres en la cárcel",

Los resultados obtenidos se sometieron a la técnica del ANASIM (análisis de similitud) y se procesaron las matrices vectoriales correspondientes y uno de arreglos comunes o Cliqué.

Posteriormente los resultados se someterán a una prueba de consistencia del núcleo de la representación utilizando mecanismos de valoración inductora. (ver anexos).

CAPÍTULO VI.

6. Resultados.

6.1. Resultados de las entrevistas.

1.- Se muestra primero las tablas que se formaron de las entrevistas hechas a 15 personas, con lo que se obtuvo el estímulo adecuado para la los vecinos de la colonia Purísima, delegación Iztapalapa, México D.F., (las entrevistas se encuentran transcritas en el apartado de anexos.)

ENTREVISTA 1	F	ENTREVISTA 2	F	ENTREVISTA 3	F
PALABRAS	F	PALABRAS	F	PALABRAS	F
DEPENDE	3	TRISTE	1	DESHONESTA	1
CULPA	2	HOGAR	1	INSISTENTES	1
DELITO	1	DELINCUENCIA	1	SON HUMANOS	1
PERSONA	2	DESAGRADABLE	1	HAY MALAS	1
A LO MEJOR TUVO RAZÓN.	1	SERES HUMA.	2	HAY BUENAS	1
RAZÓN	1	TRABAJO	1	CULPA	1
PAGANDO	2	ESFUERZO	1	DESTINO	1
DEUDA	2	EDUCACIÓN	1	MALOS INSTINTOS	1
SOCIEDAD	1	ECONOMÍA	1	PERSONAS	1
DEBE	1	DEPENDEN 2	1	PUEDEN HABER	1
PAGANDO	1	IMPACIENCIA	1	CIRCUNSTANCIAS	1
ANORMALIDAD	1	HIJOS	2		
PUEDE HABER BUENNAS	1	PODER DESENVOLVERSE.	1		
PUEDE BABER MALAS	1	REALIZACION	1		
PROSTITUCIÓN	1	ESTAS PERSONAS	1		
REINCIDIR	1	LOS APOYE	1		
NO SE COMPONENTEN	1	LOS SAQUE ADELANTE	1		
ESESINATO	1	LOS AYUDE	1		
MORIOS	1	VIDA MEJOR	1		
ROBO	1	PERSONAS QUE ESTÁN EN LA C.	1		
RATERAS	1	LABORAR MUCHO.	1		
		SALIR ADELANTE	1		
		MARIDO	2		
		DEPENDIENDO	1		
		PSICOLOGÍAS.	1		
		EDUCACIÓN	2		
		LA HUMILDAD NO ES AGRADABLE	1		
		ESFURZO	1		
		DAR TIEMPO A LOS HIJOS.	1		

REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LAS MUJERES PRESIDIARIAS.

ENTREVISTA 4	4	ENTREVISTA 5	5	ENTREVISTA 6	6
PALABRAS	F	PALABRAS	F	PALABRAS	F
DELINCUENTES	1	ETAPA DEPRESIVA	1	SOCIEDAD	2
ILICITAS	1	IMPULSIVAS	1	REGLAS	1
TRANSGRESORAS	1	RESENTIMIENTO	1	NORMAS	2
CIRCUNSTANCIAS	1	TRISTE	1	LIBERTAD	1
SE VE MAL	2	FAMILIAS	2	DERECHOS	1
CONDICIÓN DE MUJER	1	ALGO COMETIERON.	1	INVADIR	1
LEY	1	FAMILIA DESINT.	1	CUARTA	1
ALGO COMETIERON.	1	COMETIERON ALGÚN MAL	1	TENGAN LA CULPA	1
DE TODO DEBE HABER	1	MAL	1	NO TENGAN LA CULPA.	1
ALGUNAS POR NO QUERER.	1	SOCIEDAD	1	DEECHOS	1
SUFREN	1	MEDIO HOSTIL	1	LIBERTAD	1
SE SIENTEN MAL	2	LUCHA	1	PERSONAS2	1
		DESPRECIADAS	1	PERSONA	1
		AGRESIVAS	1	DELINQUEN	1
		NINGUNADAS	1	ROMPEN	1
		SUPERADAS	1	VIOLAN	1
		JUSTIFICADA	1	NO SER CASTIGADAS	1
		PERSONAS	1	GRADO DE DELITO	1
		SISTEMA DE RECLUSIÓN	1	CUARTE	1
		MALTRATADAS	1	LIBERTAD	1
		CASADAS	1	REALIDAD	1
		HIJOS	1	FUNCIONAND	1
		A LA MENOR PROVOCACIÓN EXPLOTAN.	1		

ENTREVISTA 7	7	ENTREVISTA 8	8	ENTREVISTA 9	9
PALABRAS	F	PALABRAS	F	PALABRAS	F
PERSONA	1	TIPOS DE GENTE	1	AGRESIVAS	2
COMETE DELITOS	1	GENTE INOCENTE	1	PRIVADAS	
IGUALDAD	3	INOCENTE	1	LIBERTAD	
HOMBRE	2	DEPENDE	1	ILUSIONES	
HAY DE TODO	1	TIPOS DE DELITO	1	DESEOS	
CHAVAS BUENAS	1	ESTIGMATIZADAS.	1	COMETIDO ALGUN DELITO	
HERRORES	1	PAGANDO	1	PERSONA	
LA REGARON	1	PERSONAS.	1	CULPABLE	
MALICIA	1	READAPTAR	2	SOCIEDAD	
ODIO	1	NO ME ACERCO	1	INJUSTICIA	
NO HAY DIFERENCIA	1	TEMOR	1	INJUSTA- MENTE ACUSADAS	
INJUSTICIA	1	DESCONFIANZA	1	DAÑADAS MENTALMEN.	
PREMERITACIÓN	1	RECELO.	1	SOBAJADAS	
MALDAD	1	DERECHO	1	NO SE HAN REALIZADO	
MUJER FRAGILIDAD	1	PLANES	1	ESA SITUACION	
HOMBRE BRUTALIDAD	1	PROGRAMAS	1	NO OLVIDARSE DE PROG.	
SADICOS	1	VOLVERSE A INTEGRAR	1	ESOS LUGARES	
				SUPERARSE	
				PROGRESAR	
				SER UTILES	
				SALIR DE AHÍ	
				SER APOYADAS	
				FAMILIA	
				SER AYUDAD	
				SOCIEDAD	
				INSTITUCION	

REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LAS MUJERES PRESIDIARIAS.

ENTREVISTA 10	10	ENTREVISTA 11	11	ENTREVISTA 12	12
PALABRAS	F	PALABRAS	F	PALABRAS	F
NO TODAS SON CULPABLES	1	FUE INVOLUCRADA	1	NO SUMISA	1
DELITOS	2	FRAUDE	1	ESPECIAL	1
ACUSADAS	1	CASO	1	ALEGRE	1
EN ESE LUGAR	1	CHIVO EXPIATORIO	1	PROSTITUTA	1
VIOLENCIA	1	SUFREN	2	INJUSTICIAS	1
AGRESIÓN	2	HUMILLACIONES	1	POR ALGO ESTAN AHI	1
CRISIS ECONOMICA.	1	ABUSOS SEXUALES	2	VIDA FEA	1
CONTEXTO	1	ACCEDEN	2		
GENTE VIOLENTA	1	MALTRATADAS	1		
IMPULSIVA	1	DESPERTADAS EN LA NOCHE	1		
VICTIMA	1	CELADORAS	1		
SOBREVIVIR	1	LESBIANAS	1		
PROBLEMAS	1	APOYO	1		
LUCHAR	1	DERECHOS HUMANOS	1		
SOLUCION	1	NO PUEDEN LUCHAR	1		
CARCEL	1	SISTEMA	1		
ESTAS PERSONAS	1				
CAMINO FACIL	1				
PROBLEMAS	1				
SOLUCIONAR	1				
UNA VIDA MEJOR	1				
SOLUCIONAR PROBLEMAS	1				
SON EL PRODUCTO	1				

ENTREVISTA 13	13	ENTREVISTA 14	14	ENTREVISTA 15	15
PALABRAS	F	PALABRAS	F	PALABRAS	F
SE TRANSFORMAN	1	ESTA DIFICIL	1	ASPECTOS	1
ESTAR AHI	1	ES RARO	1	LEGAL	1
SE VUELVEN	1	CONTEXTO	1	MORAL	1
FRIVOLAS	1	SOCIEDAD	1	FAMILIAR	1
SIN ESPERANZA	1	MADRES	1	FALLOS	1
PIERDEN NOCION	1	HIJOS	2	SOCIEDAD	2
MUY DIFICIL	1	NO PUEDEN EDUCARLOS	1	GENTE SE REIVINDIQUE	1
NO SON TAN FUERTES	1	AMOROSA	1	SISTEMA PENITENCIARIO	1
MAS DIFICIL	1	JOVENES	1	CUMPLIMIENTO	1
HOMBRES	1	EXTRAÑA	1	VIDA	1
MUJER MAS DEBIL	1	GENEROSA	1	MUY FEO	1
HAY MUJERES FUERTES	1	HOMBRES	1	PERSONA	1
TRISTE	1	LEGISLACION	1	PRIVADA	1
SUBLIMES	1	MENOS CONDENA	1	LIBERTAD	1
		DESIGUALDAD	1	CONSECUENCIA	1
		FAMILIA	4	RESPONSABLE	1
		APEGO	1	HECHO	1
				CULPA	1
				IMPUNE	1
				SISTEMA MEXICANO	1
				PAGANDO	1
				DEBERLA	1

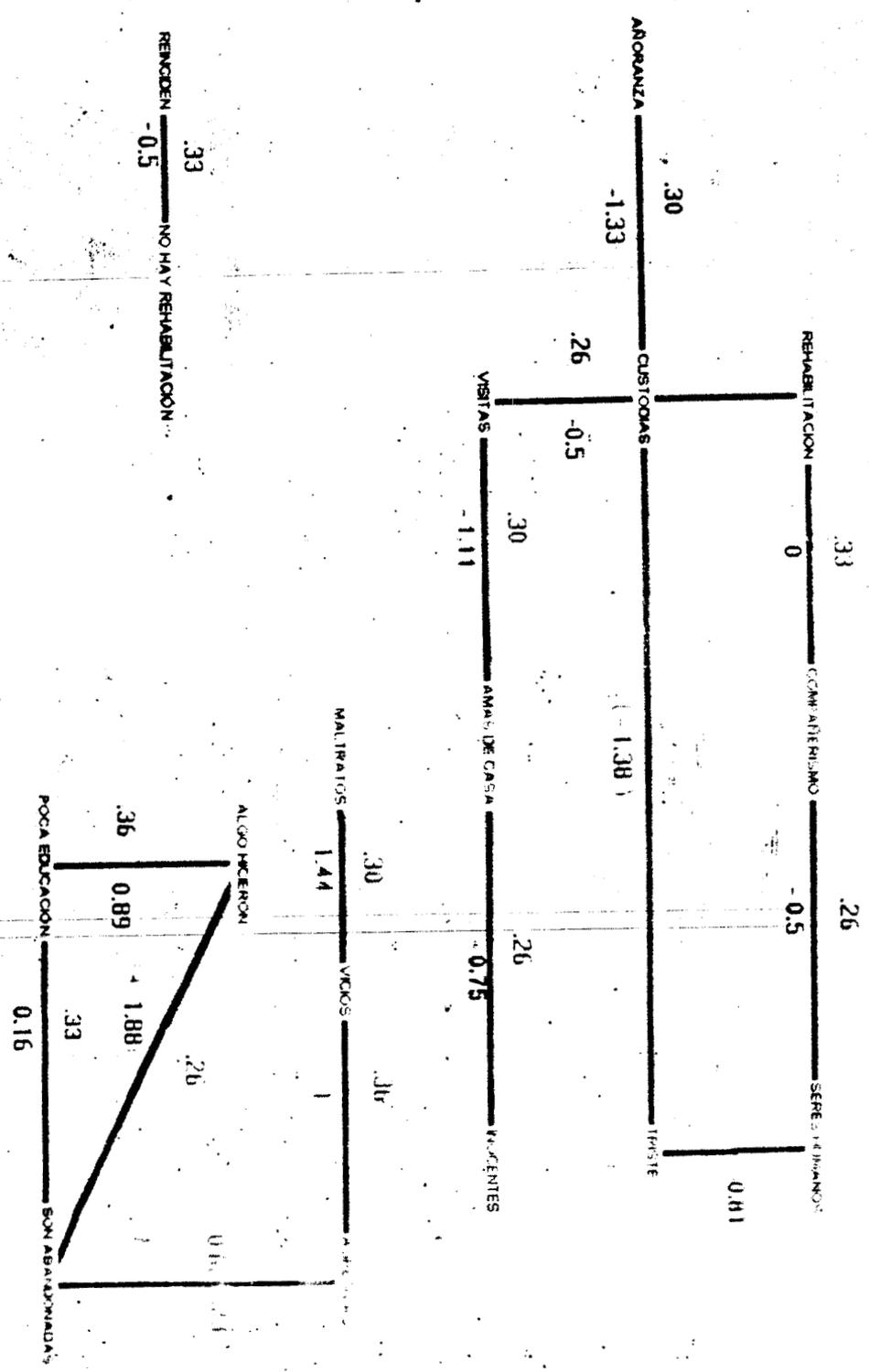
Las tablas están formadas por las palabras mencionadas en las entrevistas y de la frecuencia de estas palabras en la entrevista, el número superior es el número correspondiente a la entrevista y el recuadro de la derecha corresponde a la frecuencia de cada palabra y las agrupaciones de las palabras según su afinidad o sinonimia.

6.2. Resultados del instrumento uno.

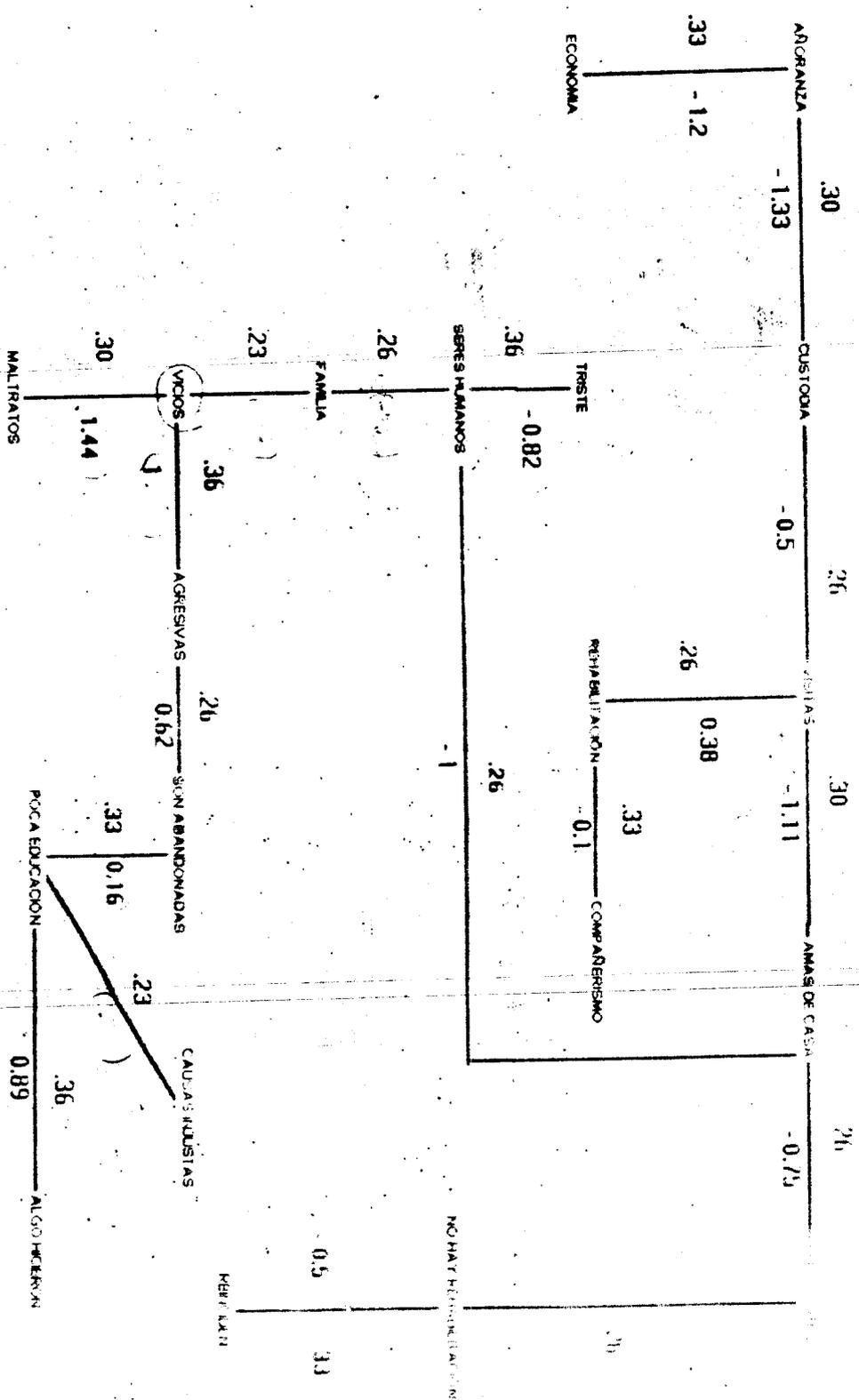
Los resultados obtenidos del instrumento uno son categorías hechas con las palabras que los sujetos dicen al presentarles el estímulo pertinente, que para esta investigación fue “mujeres en la cárcel”.

Las categorías se obtienen dividiendo y agrupando las palabras como simbólicas, prácticas, positivas , negativas, instituciones y actores, se coloca también a cada palabra su frecuencia es decir el número de personas que mencionaron la palabra.

CUQUE MASCULINO CORTE A 23 MUJERES EN LA CARCEL 30 SUJETOS

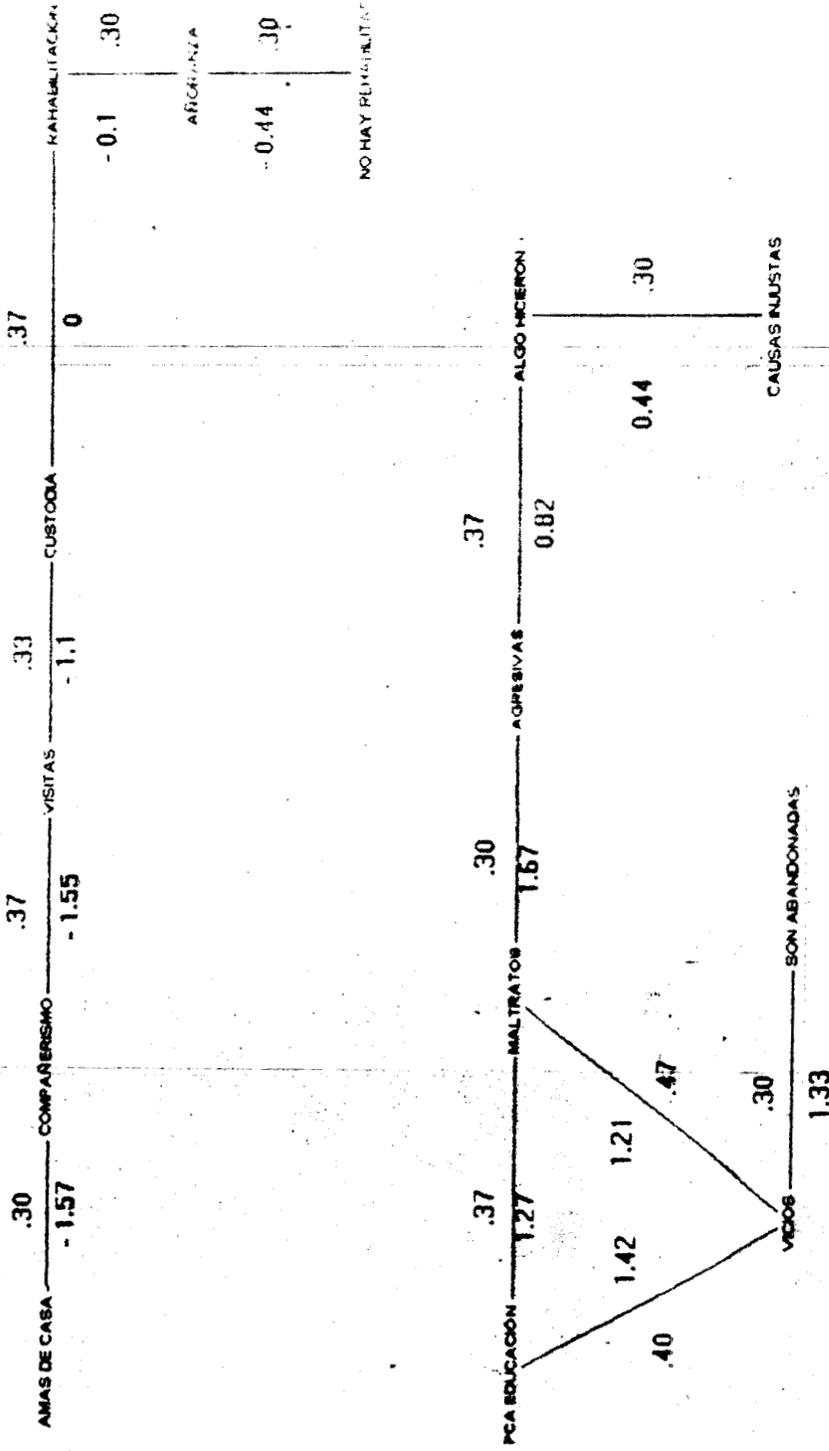


ARBOLE MAXIMO MUJERES PRESAS CORTE A 129 30 SUJETOS



REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LAS MUJERES PRESIDARIAS.

CUOLE FEMENINO DE MUJERES EN LA CARCEL CORTE A 27 30 SUJETOS



CAPITULO VII.

7. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Con los resultados obtenidos podemos concluir que no existe una representación social de la mujer presa, por parte de los vecinos de la colonia Purísima en la delegación Iztapalapa. Esto se deduce de que no existe más de un cliqué, así también las relaciones entre palabras (valencias) son valores muy bajos, oscilan desde 0.23 hasta 0.47

Apoyándonos en la teoría que rige la investigación la no representación social en los vecino de la colonia Purísima por diferentes aspectos entre los que destacan :

- 1.- La poca o nula experiencia de los vecinos con el objeto de estudio (las mujeres presidiarias)
- 2.- La información existente respecto al tema es poca, difusa y fragmentada, lo que no permite una estructuración social que responda a los fines individuales de los elementos del grupo estudiado
- 3.- Los pocos elementos constitutivos de un campo representativo, es decir de las pocas imágenes con las que las personas cuentan de las mujeres en la cárcel, desprendidas de los medios masivos e comunicación o de una charla incidental, provocan una imagen y la dirección perceptiva de la imagen.

4.- Es un elemento social que no afecta aparente o directamente a los vecinos de la Purísima, por tanto no es un objeto popular y mucho menos de conversación cotidiana, es percibido como algo aislado de sus vidas, y el caso de que un familiar se vea en esa situación es muy difícil y remoto.

5.- Para que una representación social se consolide se necesitan dos procesos básicos (como ya se explico en el capítulo II.) el proceso de objetivación y el de anclaje, ambos procesos no se consolidan en relación a la mujer presa ya que el grupo externo no tiene la necesidad de hacerse familiar el problema y mucho menos de hacerlo propio, lo cual está validado por la carencia de necesidad por parte del grupo para elaborar los procesos de anclaje y objetivación necesarios para una representación social.

6.- Existe información mínima y difusa sobre el tema la cual no es estructurada consistentemente en los grupos para que forme parte del campo de las representaciones sociales

A pesar de que la primera hipótesis planteada para este estudio fue rechazada, por la no existencia de representación social por parte de los vecinos de la colonia Purísima los resultados obtenidos muestran información interesante sobre la imagen de la mujer presa, el estudio realizado nos proporciona indicios de la percepción que la sociedad tiene de las mujeres presas y de la imagen que tienen de ella, respecto a que llegaron ahí, como viven incluso, como y por que salen.

Se aprecian males sociales, económicos, culturales a los que la mujer está sometida y por su puesto son detonantes en menor o mayor escala de los delitos cometidos, con esto me estoy refiriendo a un tipo de violencia intrafamiliar aparte

de la violencia externa a la que todos estamos expuestos como ciudadanos de este país.

Violencia que podemos visualizar cuando las mujeres relacionan a la familia con maltratos y a su vez maltratos está ligada a una serie de consecuencias delictivas tanto simbólicas como prácticas, es decir la "familia" está relacionada en el caso de las mujeres a "maltratos" con un 0.27 y a su vez "maltratos" se relaciona con un 0.30 con la palabra "agresivas", y con un 0.47 con la palabra "vicios".

Si giramos nuestra atención a la palabra vicios está también está implícita una relación de causas y consecuencias, ya que la conducta está detonada por una serie de atentados sociales, sentimentales, físicas ya que "vicio" está relacionada con "son abandonadas" en un 0.30 y con poca educación en un 0.40, así como con maltratos señalada anteriormente.

Las mujeres son lastimadas dentro y fuera del penal, la agresión a la que son blanco fuera del penal es la agresión que sufrimos todos los ciudadanos de este país con respecto a la economía y al descenso que vivimos ida con ida respecto a nuestro nivel de vida, si a esto aunamos la marginación social hacia la mujer ancestralmente arrastrada, (ver capítulo I.) tendremos una agresión social mayor, dejando a un lado la función biológica femenina que también podemos considerar como una agresión al cuerpo y como el detonante de las marginaciones sociales. Por tanto la mujer es agredida fuera y entra a un sistema penal por agresiones producto reflejo de su vida antes de delinquir y dentro del penal son también agredidas desde el punto moral, psicológico, físico, estas vertientes son expresadas por las vecinas de la colonia Purísima a lo largo de la investigación.

Ahora bien si observamos la relación entre las mismas palabras en el caso de los nombres observaremos otro sentido, los maltratos son consecuencia no causa, la palabra "vicio" está relacionada con maltrato con 0.30, con familia con 0.23 y con agresivas en un 0.36, la palabra familia no se une con maltratos lo que no proporciona indicios de violencia intrafamiliar sin embargo la palabra "agresivas" está unida a "son abandonadas" con un 0.26, lo cual indica que el que sean abandonadas es consecuencia de su conducta agresiva y a su vez esta conducta es detonada por los vicios y es aun más sorprendente que la palabra "son abandonadas" se relacione en un 0.33 con poca educación, lo cual refleja un juicio más duro por parte del sexo masculino.

Por un lado encontramos en el caso de la población femenina la tendencia a una justificación por factores sociales, culturales, económicos, sentimentales que condujeron al delito (locus de control externo) y por el otro razones de tipo individual (locus de control interno) en el caso de los hombres.

Es indudable la diferente orientación que existe entre la imagen de la mujer presidiaria por parte del hombre al de la mujer, podemos apreciar siguiendo en la misma línea la palabra "agresión" en el caso de las mujeres donde está relacionada a "maltratos" con un 0.30 y en un 0.37 con "algo hicieron", que está amortiguada por las "causas injustas" con una relación de 0.30.

En el caso de los hombres "algo hicieron" está relacionada en un 0.36 con "poca educación" y a "causas injustas" en un 0.23, aunque de diferente forma aquí también encontramos un atenuante de consecuencia ante el delito cometido.

Otro aspecto importante que aparece en ambos sexos, en forma de consenso está en cuanto se refiere a la rehabilitación de la mujer presidiaria, la cual depende del apoyo social así como su no readaptación o reincidencia depende de su abandono, es decir el apoyo interindividual, la interacción o relación de la mujer presa con personas a las que está afectivamente relacionada es indispensable en su rehabilitación o en su no rehabilitación así también en su reincidencia, también depende del deseo de salir a delante de la persona y de lo que la motiva a luchar por su regeneración.

ANEXO UNO.

1. INSTRUMENTO UNO DEL ESTUDIO UNO.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.
IZTAPALAPA.**

Estamos realizando un estudio de opinión en esta colonia sobre **LAS MUJERES EN LA CÁRCEL**, por lo cual le pedimos que me diga las 10 primeras palabras que se le ocurran en relación a las **MUJERES EN LA CARCEL**.

- | | |
|-----------|------------|
| 1.- _____ | 6.- _____ |
| 2.- _____ | 7.- _____ |
| 3.- _____ | 8.- _____ |
| 4.- _____ | 9.- _____ |
| 5.- _____ | 10.- _____ |

SEXO: _____ EDAD: _____ NIVEL ESCOLAR. _____

ANEXO DOS.

INSTRUMENTO DOS .

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
"ESTUDIO DE OPINIÓN"**

A continuación se encuentra una lista de 20 palabras detectadas en otras investigaciones como representativas de las **"MUJERES EN LA CÁRCEL"**. Por favor, léala con detenimiento y siga las instrucciones de cada sección.

- | | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| 1 NO HAY REHABILITACIÓN | 6 FAMILIA | 11 INOCENTES | 16 ECONOMÍA. |
| 2 SON ABANDONADAS. | 7 TRISTE | 12 REINCIDEN. | 17 CUSTODIA. |
| 3 POCA EDUCACIÓN. | 8 REHABILITACIÓN. | 13 AGRESIVAS | 18 MALTRATOS. |
| 4 VISITAS. | 9 VICIOS | 14 AMAS DE CASA. | 19 COMPAÑERISMO |
| 5 CAUSAS INJUSTAS. | 10 SERES HUMANOS. | 15 AÑORANZA. | 20 ALGO HICIERON. |

I. Elija de la lista anterior, ocho palabras que de acuerdo a su opinión, son **representativas** de las **MUJERES EN LA CÁRCEL**.

II. De las ocho palabras que eligió, seleccione ahora cuatro que considere aun más representativas de las **MUJERES EN LA CÁRCEL**.

IV. Elija otras ocho palabras de las doce palabras que no ha escogido aun que según su opinión **no sean representativas** de las **mujeres en la cárcel**.

V. Por último , de las ocho palabras que acaba de elegir, seleccione cuatro que considere aun **menos representativas** de las **mujeres en la cárcel**.

MASCULINO () FEMENINO () EDAD _____ NIVEL DE ESCOLARIDAD _____

G L O S A R I O.

Abandono. Descuido, Incumplimiento de la obligación.

Actitud. Es la reacción o acción de una persona hacia un objeto social determinado. o hacia cierta situación.

Agresión. Es una acción que realiza un sujeto hacia otro en forma de ataque ya sea en forma física o moral. Es un acto contrario al derecho de otro.

Amas de casa. Son las mujeres que se dedican a las labores domésticas únicamente.

Ambito de salud Es la esfera o el terreno relacionado al bienestar del cuerpo y mente.

Ambito de educación. Es la esfera o el terreno relacionado a la enseñanza y aprendizaje mediado por una institución.

Ambito Laboral. Es la esfera o terreno encargado de la actividad del trabajo el cual es remunerado.

Ambito político. Es la esfera o terreno encargado del

Anclaje. Es dar un sentido, un significado, una funcionalidad a cierto objeto social dentro de una comunidad.

Añoranza. Es el sentimiento de recordar lo pasado y desear volverlo a vivir o tener cerca a ciertas personas o lugar.

Arbol Máximo. Término empleado entre Psicólogos sociales para hacer referencia a la relación general entre palabras en la técnica de representación social.

Areas más urbanizadas. Son los asentamientos humanos que cuentan con un desarrollo en los servicios para su población, como son agua, luz, drenaje, educación entre otros.

Areas menos urbanizadas. Son los asentamientos humanos que no cuentan con un desarrollo en los servicios para su población, como son agua, luz, drenaje, educación entre otros.

Aristas. Es la relación que existe entre una palabra y otra.

Asociación libre. Es una serie de palabras relacionadas a un estímulo dado que el individuo dice libremente.

Campo representativo. Es el contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación, la noción de dimensión obliga a estimar que existe un campo de representación, una imagen donde existe una unidad jerarquizada de los elementos.

Categorización Es una relación cognitiva en la que agrupamos objetos, sentimientos, prejuicios, y demás elementos que constituyen la realidad social.

Causas injustas. Es una serie de razones que no tienen justificación ni fundamento y que dañan a terceras personas.

Cliqué Es una relación entre palabras y que es compartido por una serie de personas que integran el mismo grupo social.

Cognición. Es la serie de procesos elaborados subjetiva o mentalmente por los individuos.

Compañerismo Es la serie de relaciones afectivas y de apoyo entre los individuos de un grupo social.

Custodias Son las mujeres que cuidan el orden en las cárceles.

Delincuencia Es una violación a los derechos de los demás individuos de la sociedad.

Delito. Es un acto o la acción que viola los principios otorgados por la constitución

Derechos. Es la serie de garantías con las que cuenta un ser humano a no ser maltratado, agredido o lastimado en ningún plano..

Economía. Arte de administrar y ordenar los gastos e ingresos de una casa , conjunto dela riqueza de un país.

Entrevista. Conversación entre dos personas para tratar de un asunto específico, con el fin de que una de las personas de su punto de vista a la otra sobre un tema determinado.

Familia. Las personas unidas por un parentesco afectivo de sangre o legal.

Grupo. Conjunto de personas que cuentan con los mismos símbolos, significados y contextos, encuentran unidos por fines o metas comunes además además están unidos por lazos afectivos.

Grupo de pertenencia. Es el grupo del que un individuo forma parte, está delimitado por el grupo de referencia.

Grupo de referencia. Es el grupo del cual el individuo no forma parte y está delimitado por el grupo de pertenencia.

Hipótesis. Suposición formulada para comprobar cierto suceso, siempre sujeta a falsación.

Información. Conjunto de datos respecto aun tema determinado.

Injusticia. Es quitar a cada quien lo que merece y necesita o lo que le pertenece, es la desigualdad practicada quitando los derechos

Inocentes. Inicuo, limpio de todo delito.

Instrumento. Aparato, utensilio o herramienta que se emplea para realizar una tarea o alcanzar un resultado.

Maltratos. Tratar duramente, con violencia.

Métodos anticonceptivos. Conjunto de procedimientos racionales utilizados para el control natal.

Mujer en la cárcel. Mujer que delinque, es procesada y/o condenada y es remitida a un centro de Readaptación social.

Mujer presidiaria. Mujer que delinque, es procesada y /o condenada y es remitida a un centro de Readaptación Social.

No hay rehabilitación. Que no existe una reivindicación.

Objetivación. Desde la perspectiva de las representaciones sociales, la objetivación es hacer familiar lo que resulte extraño. (ver capítulo II.)

Percepción. Acción de apreciar la realidad o el mundo exterior por los sentidos.

Población económicamente activa. Es la parte de la población de un país que vende su fuerza de trabajo.

Población económicamente inactiva. Es la parte de la población de un país que no vende su fuerza de trabajo.

Rehabilitación. Restablecer a una persona en sus derechos, capacidades, situación jurídica de los que fue desposeída.

Reinciden. Reiteración de una misma culpa o delito.

Religión. Es la serie o conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, compartida por un grupo numeroso de personas.

Rol. Es el papel desempeñado por u individuo dentro de un grupos social.

Social. Relativo a sociedad

Sociedad. Asociación de personas determinadas por una conjunto de normas, valores, reglas que comparten el mismo contexto territorial y cultural o conjunto de personas dirigidas por convenciones tendentes a una actividad común o en defensa de sus intereses

Triste. Estado de animo que denota pesadumbre, melancolía.

Valencias. Es la intensidad de relacione entre las palabras desde una perspectiva de las representaciones sociales.

Variable. Son los parámetros utilizados o tomados en cuenta dentro de una investigación.

Variable dependiente. Son las variables que manipula el investigador

Variable independiente. Son las variables que están fuera del alcance de manipulación del investigador.

Víctima. Persona que padece por culpa ajena.

Violencia. Vencer por la fuerza la resistencia de una persona violando sus derechos y garantías

BIBLIOGRAFIA.

ALATORRE, R. J. (1994) Criterios para la elaboración de documentos psicológicos. UNAM.

Anónimo. (1995). Revista de Derechos Humanos: la reclusión en México.
México.

AZAOLA. (1996) El delito de ser mujer. México.

BRINGAS RABAGO, EFRAIN (1987) Autoestima de la mujer mexicana a partir de su rol sexual, tradicionalismo, modernización y nivel socioeconómico , Tesis de licenciatura. México. UNAM.

Doise W., Deschamps y Mugny (1985) Psicología Social Experimental; autonomía, diferenciación e integración.
Hispano Europea, Barcelona.

Duque, S.L. (1995). Revista de Derechos Humanos: Experiencia del proyecto de mujeres internas en el reclusorio norte femenino. México.

MARTINEZ TORRES, ISABEL (1--987) El sol sexual y la autoestima en las mujeres. Tesis UNAM.

MORALES F, et. al. (1995) Psicología Social. Mc Graw Hill México

PAZ DE BUEN ROSTRO PATRICIA (1980) Lectura de revistas y su efecto sobre el concepto que de si misma tiene la mujer. Tesis de licenciatura, México. UNAM.

PÉREZ OLIVIA (1992) La representación social de la mujer presa. Tesis de licenciatura UAM-I

BARRÓN DE MORÁN C. Historia de México. Ed. Porrúa. México.

GONZÁLEZ L., Blanquel E., (1983) Historia minima de México. Ed. Colegio de México. Pg. 179.